



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 28 de noviembre de 2012

NÚM. 29

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las propuestas que va a llevar a la reunión de diciembre de los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas y recoja las aportaciones de los Grupos Parlamentarios.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 5 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las propuestas que va a llevar a la reunión de diciembre de los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas y recoger las aportaciones de los Grupos Parlamentarios.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy, con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar de las propuestas que va a llevar a la reunión de diciembre de los Consejeros de Educación de las comunidades autónomas y que recoja las aportaciones de los grupos parlamentarios. Damos la bienvenida al señor Consejero y a todo el equipo que le acompaña. Como saben, esta petición viene formulada por una solicitud del Grupo Bildu-Nafarroa, y para la presentación de la misma le daremos, en este caso, la palabra a su portavoz la señora Barkatxo Ruiz. Tiene usted la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (1): *Bakartxo (RISAS). Mila esker. Mila esker, Presidente jauna. No es de lo peor que me han llamado... Lasai, Presidente jauna, ez dago problemarik. Egun on guztiei, eta ongi etorri, Kontseilari jauna. Gaur LOMCEn inguruan hitz egingo dugu berriro. Lehenik eta behin, aurrekoan esan genuen bezala, proiektu hau ez da, gure ustez, onargarria –behintzat, momentu honetan mahai ganean daukagun proiektua–; ez edukiari begirarata, ez eta proiektua eratzeke eta aurkezteko erabili den prozedura bera ere. Alderdi Popularrak –eta ideologiaz hitz egingo dugu gaurkoan–, ideologia atzerakoiena uzten du agerian. Proiektu hau, gure ustez, atzerapauso ideologiko sakona suposatzen duen proiektu hau da. Eta baita ere, hizkuntza-murrizketa berriz ere. Eta hori guztia kontestualizatuta murrizketa-ofentsiba latz batean. Proiektu honek planteatzen dituen helburu orokor horiek betetzeko, Europako mailara iristeko Pisa probetan planteatzen diren bestelako kalitate-adierazleetan, zer-nolako baliabideak, eta zer-nolako baldintzak jartzen ditu Alderdi Popularrak? Inbertitu gabe, ikastetxeak eta irakasleak itoz eta irizpide, gure ustez, erabat ekonomizistetan oinarrituz, ez dago inolaz ere kalitatea hobetzerik.*

*Eta harira joanez, eta laburki errepikatzearen, berriz garbi uztearen edukiari zein prozedurari*

*dagokionez Bilduk egiten duen irakurketa, proiektua oso labur ezaugarritzearen, esango genuke zentroen eta erkidegoen autonomia zapaltzen duela, zentralismoa bultzatzen duela, doktrinamendu ideologikoa bultzatzea duela helburu eta hezkuntzaren ikuspegi merkantilistan oinarritzen dela. Hau ez diogu guk bakarrik, gero komentatuko ditugun gainontzeko eragileen ekarpenetan ere askotan errepikatzen den balorazioa baita. Ikasleen aniztasuna eta ikasleen berdintasuna bultzatzen ez dituen legea da. Nafarroatik abiatuta, gure beharretatik, gure errealitatetik, gure errealitate soziala, gure errealitate linguistikoa, gure errealitate kulturala erabat urrun dagoen proiektu hau da, gure ustez. Prozedurari dagokionez, berriz ere esan nahi dugu gure ustez erabat modu antidemokratikoan eta hezkuntza-eragileen parte-hartzerik gabe aurkeztu den legea dugula.*

*Hori esanda, gogoarazi nahi dugu pasa den urriaren 30ean izan genuen Hezkuntza Batzordean Kontseilari jaunak hitzez hitz honakoak adierazi zituela. Batetik, Ministerioaren testua, aurreproiektua, ez zela behin betikoa, dena irekia zegoela. Ibilbide luzea izanzen zuela aurretik proiektu honek; hastapeneko fasean zegoela eta marra gorriarik ez zegoela. Horiek dira, hitzez hitz, Kontseilari jaunak bota zituenak aurrekoan. Zure iritziz, Ministerioaren diagnosis eta helburuak partekatzen zituela Departamendu honek, Kontseilari honek, baina ez bertan planteatzen zen terapia. Oker ez banago, hitzez hitz erabilitako adierazpena zen. Ildo horretatik ere, konpromiso batzuk hartu zituen Kontseilari jaunak. Batetik, Nafarroaren izaera nabarmentzeko ahalegina egingo zuela, gure sustraiak, gure hizkuntza, gure errealitate kultural, instituzional eta linguistikoa aintzat hartu behar zirelako. Aurreko bileran ere, gure eskuduntzak defendatzeko saiakera egin zenuela, gure eskuduntzak defendatu zenituela aurreko Madrilgo bileran.*

*Hori batetik. Eta bestetik, Nafarroako hezkuntza-komunitatearen parte-hartzea bermatuko zenuela; konpromiso hori hartu zenuen. Eta ikusi dugu zintzilikatu dituzuela bai Eskola Kontseiluaren diktamena, bai hainbat sindikatuk, hainbat irakasle-elkartek, hainbat guraso-elkartek, eta bestelako eragilek ere egindako ekarpenak; baita Departamendutik egiten den irakurketa ere. Hori eskertzekoa da. Horrekin batera, saio horretan, guk planteatu genizun Parlamentuan ordezkaturata gauden taldeon parte-hartzea, hori ere bermatu egin behar zela; gure iritzia, gure ekarpenak aintzat hartu behar zenituela, gure ustez. Azken batean, Madrilen planteatzen denaren aurrean, zure betebeharra –gure ustez– nafarron interesak eta nafarron iritzia eramateko betebeharrak hori badu-*

(1) Traducción en pág. 20.

zulako. Abenduaren hasieran egitekoa denez –zuk esan zenuenez– berririo Madrilen beste bilera bat, Kontseilu horretara eramango zenituen proposamenak eta ekarpen horiek ezagutzeko aukera izan behar genuela esan genizun. Eta jasotako, zintzilikatu dituzun ekarpen horiek guztiak, eta aurrekoan eta gaurkoan gainontzeko indar politikook ere emango ditugun iritzia eta egingo ditugun ekarpenak, ea zer neurritan hartu dituzun aintzat, eta benetan ezagutzea bilera horretara zer jarrera, zer ekarpen eramango dituzun ezagutzea. Hori da gaurko saioaren helburua, hau da, bilera horren aurretik, hemen gauden taldeok ezagutzea zein izango den Hezkuntza Departamenduaren posizionamendua, hara eramango duzuna. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Buenos días. Egun on. Muchas gracias, señora Ruiz. Como sus señorías saben, esta es la segunda comparecencia que se me ha solicitado en el plazo de un mes para tratar sobre el anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa que está tramitando el Gobierno de la nación. En este caso, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa para confirmar ante sus señorías la posición que mantiene el Departamento de Educación y presentar las aportaciones que nos han ofrecido diferentes organizaciones, profesionales y agentes de la educación en Navarra. Digo “nos han ofrecido”, como luego les explicaré.

Quiero insistir en tres ideas centrales, que ya comenté en mi anterior comparecencia y que creo que han sido ampliamente compartidas. Por una parte, la búsqueda del mayor consenso posible, de un consenso extenso y estable, para que el sistema educativo pueda desarrollarse en la mayor plenitud. Nosotros vamos a trabajar por que haya unos mínimos que se garanticen, con independencia de cuál sea el partido que ostente la mayoría parlamentaria en las Cortes Generales. Luego, si acaso, me referiré a ello. Por otra parte, la defensa del proyecto educativo que hemos ido consolidando en Navarra a lo largo de los años y que nos permite obtener resultados a la cabeza de España y por encima de la media de la OCDE. Creemos sinceramente que el marco que se establezca debe propiciar que Navarra pueda seguir progresando y mejorando su calidad educativa, la equidad, la inclusión y la excelencia. Y apostamos, cómo no, por ofertar la navarrización de la educación española, puesto que entendemos que la calidad del sistema educativo navarro puede cooperar con el hecho de ser un referente. También tenemos otras cosas que aprender, lógicamente, de otras comunidades, pero puede ser uno de los referentes de este

debate. Y, sin perjuicio de que podamos aportar lo que los profesionales, los docentes, los maestros y maestras, los equipos directivos, la comunidad educativa en general, hayan aportado a este alto nivel de calidad que Navarra hoy ofrece, sin perjuicio de todo ello, como digo, manifestamos un evidente deseo de mejorar, un inconformismo y un compromiso de mejora en cuanto a lo que son las dos caras de la moneda educativa, como son la equidad y la excelencia.

Como ya anuncié en mi anterior comparecencia, el Departamento de Educación ha seguido propiciando la participación de la comunidad educativa en Navarra, y recogiendo opiniones durante este último mes, en que el ministerio amplió el plazo de toma de consideración de análisis del proyecto. Entre los instrumentos puestos a disposición de la comunidad educativa para hacer llegar sus posiciones se pueden enumerar no solo los digitales, sino que ha habido muchos encuentros, muchos contactos, muchas entrevistas y muchos intercambios de pareceres. Evidentemente, señalamos, como no podía ser de otra manera, una cuenta de correo específica a la que dirigirse. Lógicamente, la oferta de participación mediante redes sociales, como les digo, las reuniones y entrevistas con organizaciones diversas y todos los contactos mantenidos por unos u otros responsables del equipo del departamento o por mí mismo. Todo ello nos ha permitido seguir pulsando la opinión y recoger diferentes aportaciones tanto a título individual, como desde las direcciones de los centros, desde las jefaturas de los departamentos, desde las organizaciones y asociaciones.

La temática abordada en estas aportaciones ha sido una temática extensa y ha versado tanto sobre posicionamientos ideológicos, en algunos casos, como sobre las materias reguladas en el anteproyecto de ley, así como sobre cuestiones específicas, algunas incluso más propias del desarrollo reglamentario. Las aportaciones recabadas por el departamento coinciden, en rasgos generales, como no podía ser de otra manera, dada la diversidad que compone el Consejo Escolar de Navarra, con las que han presentado la práctica totalidad o unas u otras de las asociaciones y organizaciones del ámbito educativo representadas en el Consejo Escolar de Navarra, donde habíamos decidido impulsar un dictamen, como hemos hecho.

Deseo subrayar que, sin perjuicio de las aportaciones comentadas, el departamento ha ofrecido a cuantas personas y entidades ha contactado la posibilidad de que dirigieran sus comentarios o aportaciones bien al propio departamento o, si así lo preferían, bien directamente el Ministerio de Educación, que, en definitiva, es el autor del anteproyecto y, lógicamente, quien, en definitiva, va a

*ser finalmente el que acabe recibiendo las aportaciones, bien por vía directa, bien por vía de traslado de cada uno de los Consejeros de las distintas comunidades autónomas o de otras entidades u órganos a los que haya convocado.*

*Todas las posiciones que han llegado a nuestro Consejo Escolar se recogen en el Dictamen 22/2012, sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, aprobado en sesión del 20 de noviembre pasado. El dictamen de nuestro Consejo ofrece una descripción del anteproyecto y sus antecedentes normativos, e introduce los textos recopilados con un posicionamiento relativo a la necesidad de consenso, algo que comparte el departamento. Un consenso que permita el desarrollo del sistema y que esté, en la medida de lo posible, más allá del debate ideológico y partidista para asegurar la estabilidad normativa. Este es el planteamiento de inicio de mi departamento, que, por expresarlo como Consejero con una idea política, consiste en lo siguiente. El Ministerio, por más que tenga la certeza de que su posición va a ser avalada por la mayoría absoluta de las Cortes Generales, debe abrirse al consenso acogiendo aportaciones que no nazcan de su propio grupo. Pero como el consenso siempre es cosa de dos o más, los partidos de la oposición deben abrirse también al consenso y a la aproximación de posiciones, evitando la tentación demagógica que se pudiera derivar del hecho de que, como el Partido Popular tiene votos más que suficientes, no es necesario, por parte de otras formaciones, un ejercicio de responsabilidad, ni tan siquiera de búsqueda de acercamientos. Esa es mi posición. Una posición en la que todos debemos buscar los mayores consensos.*

*Vuelvo al dictamen del Consejo Escolar de Navarra. El dictamen analiza, asimismo, la excesiva extensión y especialización del actual currículo y propone expresamente su simplificación y el refuerzo de los contenidos instrumentales. Remite la configuración del currículo al desarrollo de las competencias básicas y señala la importancia de unos criterios de evaluación con indicadores claros, como uno de los elementos que favorecen la calidad y la mejora de resultados.*

*Por último, el Consejo Escolar de Navarra se pronuncia a favor de la autonomía de los centros docentes en el marco general establecido por su Administración para organizar la enseñanza de la manera más adecuada al entorno y a las características de su alumnado, y considera inseparable esta autonomía de la rendición de cuentas. Por ello, considera conveniente potenciar la función directiva en su formación y establecer un sistema de indicadores de gestión que facilite el seguimiento y evaluación de los proyectos educativos, así como la colaboración, la participación, de las*

*familias. De esta manera, los consejos escolares de los centros podrán constituirse en el órgano máximo de participación en la toma de decisiones, así como en la primera instancia de rendición de cuentas por parte del equipo directivo. En este mismo sentido, también puede ser relevante informarles de que la junta de participación de los consejos escolares autonómicos elevó su informe en forma de texto consensuado en torno a los siguientes puntos.*

*Uno. La búsqueda de un consenso básico, sustentado en los principios y valores de la Constitución española y que dé respuesta a las exigencias que el nuevo contexto mundial traslada a la educación para la preparación de las nuevas generaciones.*

*Dos. La simplificación y la clarificación del currículo, con el desarrollo de currículos claros y concisos centrados en competencias básicas y nucleares, con unos indicadores de rendimiento bien definidos, conocidos y aceptados.*

*Tres. La flexibilidad de los itinerarios, con la previsión de respuestas adecuadas a los alumnos con problemas de fracaso escolar, para que la mayor parte posible del alumnado pueda adquirir el núcleo de competencias básicas de la etapa.*

*Cuatro. Las evaluaciones en el sistema educativo que puedan integrar la evaluación continua realizada por el profesorado y cuya presentación de resultados tenga en cuenta las características socioeconómicas de cualquier índole del alumnado y de su entorno. Es decir, no estamos por un sistema puro y frío.*

*Cinco. El impulso a la Formación Profesional, permitiendo el acceso a la FP desde cualquiera de las opciones y otorgando al alumnado de la FP básica la posibilidad de alcanzar el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

*Seis. La autonomía de los centros, como factor de calidad, ratificando las conclusiones establecidas en el vigésimo encuentro de consejos escolares autonómicos.*

*Siete. El ámbito competencial de los consejos escolares de los centros, como primera instancia de rendición de cuentas para el equipo directivo.*

*A la vista de los acuerdos alcanzados en los foros citados, parece que podría haber, que hay, algún margen para buscar consensos, cuando menos unos consensos de mínimos, lo más amplios posible, de tal manera que yo espero y deseo el texto que finalmente presente el Ministerio tenga en cuenta las aportaciones presentadas en trámite de emisión de informes. Lamentablemente, en el debate se siguen presentando posiciones muy ideologizadas, que en lugar de buscar soluciones estructurales a los problemas del siste-*

ma educativo sortean su diagnóstico para reafirmar posiciones previas, como digo, en ámbitos nucleares. Las posibilidades de consenso y de estabilidad normativa se reforzarán si partimos de un diagnóstico contrastado de los problemas para tratar vías de avance hacia los objetivos que ha definido la Unión Europea, y que todos decimos compartir para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Como antes he indicado, avanzar en el consenso requerirá, efectivamente, que la mayoría parlamentaria nacional tenga en cuenta aportaciones y propuestas de otros grupos, pero, igualmente, es imprescindible que los grupos que no conformamos el Gobierno del señor Rajoy reconozcamos que la mayoría parlamentaria tiene voluntad de cumplir con los compromisos que le otorgó la confianza ciudadana, e intentemos aportar iniciativas o propuestas que mejoren el anteproyecto que se ha sometido a la participación, en este caso, de las comunidades autónomas. Les vuelvo a garantizar que a lo largo del dilatado proceso de tramitación que tiene una ley orgánica y el extenso desarrollo reglamentario que ha de llevarse a cabo, el departamento continuará promoviendo, como es su costumbre, la más amplia participación presencial o a través de otras vías de la comunidad educativa en su conjunto. En este sentido, el departamento decidió, asimismo, incorporar, presentar, sus posiciones a la consideración de los representantes de la comunidad educativa para que también fueran incluidas en el dictamen del Consejo Escolar. Dichas posiciones, como manifesté en mi anterior comparecencia, parten de las experiencias que ha desarrollado Navarra en uso de su autonomía para concretar las leyes y normas básicas, y que constituyen un proyecto consolidado, asumido socialmente y arraigado.

De manera resumida, los principales apartados de la posición del Departamento de Educación, además de nuestra apuesta por la estabilidad normativa en torno a la búsqueda de unos mínimos consensos básicos, son los siguientes. Con respecto al currículo y al horario, entendemos que los currículos deben garantizar la adquisición de las competencias básicas. Compartimos, desde luego, que existan –faltaría más– unos contenidos comunes para toda España, que deben garantizar la enseñanza de la lengua castellana y el conocimiento de la realidad e historia de España. El Departamento de Educación reivindica el espacio del horario escolar necesario para la enseñanza de la realidad de Navarra. El currículo en Navarra seguirá garantizando la enseñanza, el conocimiento y la identificación con nuestras raíces, con nuestro patrimonio cultural e inmaterial, incluidas, lógicamente, nuestras lenguas, y con la realidad institucional de esta Comunidad.

Las medidas para mejorar la calidad educativa deben adoptarse desde las etapas más tempranas. Entendemos, y así lo estamos trasladando, que deberían organizarse programas de adquisición precoz de competencias de base, en particular en lectura, escritura y cálculo, que son, además, un marco natural para la identificación precoz, la detección precoz y sistemática de las dificultades de aprendizaje. Echamos en falta una previsión de programas de enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades. Deseamos una apuesta más rotunda por la excelencia, que no es otra cosa que sacar lo mejor de cada alumno. El sistema de evaluación y un sistema de indicadores conocido por todos los agentes y profesionales de la comunidad educativa deben permitir conocer los puntos fuertes y débiles de nuestro alumnado, de los centros y del propio sistema para planificar la mejora. Las evaluaciones deberán corresponderse, obviamente, con los currículos que se estén desarrollando.

Con respecto a la implantación de medidas de atención a la diversidad antes de que el fracaso pueda estar enquistado, entendemos que el modelo de atención a la diversidad de Navarra ha sido y sigue siendo un referente importante en España. Valoramos todas aquellas medidas que den flexibilidad al sistema, evitando en todo momento soluciones estancas que dejen al alumnado en una vía muerta. Nos parece necesario que la ley prevea programas de refuerzo ya desde primero de la ESO para los alumnos y alumnas que han pasado a la etapa con un bajo grado de adquisición de las competencias básicas. Asimismo, debe posibilitarse la oferta de alternativas destinadas al alumnado que rechaza el marco escolar a lo largo de toda la ESO. La experiencia en Navarra de las PCA, antes UCA –unidades de currículo adaptado–, ha posibilitado que al alumnado con este perfil se mantenga en el sistema. También se deben prever programas de fomento de la excelencia en todas las etapas. La prueba diseñada para cuarto de la ESO debería centrarse en las competencias básicas, debería estudiarse que fuera una prueba única y habilitara para continuar estudios tanto en Bachillerato como en Formación Profesional.

Con respecto a la Formación Profesional básica y a los ciclos formativos de Grado Medio, queremos una FP de primer nivel. No debe disuadirse al alumnado con buen nivel académico de la opción de la Formación Profesional. Valoramos el hecho de que en la formación se obtenga un título profesional de nivel uno. Además, es importante que haya pasarelas entre estos estudios y otros posteriores. Consideramos que las situaciones del alumnado que puede beneficiarse de esta medida son muy diversas. Para ello, es aconsejable que los programas puedan adoptar diferentes concreciones para dar distintas respuestas a diferentes necesidades, tal y como venimos haciendo en

*Navarra desde la temprana implantación de los programas de iniciación profesional PIP, hoy PCPI. No encontramos suficientemente justificada la inclusión de materias instrumentales en los ciclos formativos de grado medio.*

*Con respecto a la simplificación del currículo y al número de materias en la ESO, el excesivo número de materias, unido al incremento del tiempo que se debe dedicar a las materias instrumentales implicaría que algunas materias tuvieran una dedicación semanal excesivamente reducida. No vemos –lo dijimos ya– la ventaja de establecer la relación exhaustiva y cerrada de las materias que deben impartirse en cada uno de los cursos. Decimos, como decíamos, que las comunidades autónomas deben tener la capacidad de distribuir las materias no troncales a lo largo de la etapa. Debe procurarse el desarrollo del conjunto de las competencias básicas para una formación integral del alumnado.*

*Quizás, quienes me estén escuchando en estos momentos crean que soy ajeno a las declaraciones, a las manifestaciones que se llevaron a cabo en el día de ayer por parte de la Secretaria de Estado, y, evidentemente, no lo soy. Es más, soy consciente de que algunos de los planteamientos sustanciales que nosotros habíamos trasladado de cara a la incorporación de determinadas medidas, se ha manifestado que van a ser recogidos en el texto que se nos traslade por parte del Ministerio. Evidentemente, yo estaría muy satisfecho si así ocurriera, y no dudo de que, si evidentemente así se ha anunciado, así va a ocurrir, pero, lógicamente, solo podré dar traslado de mi satisfacción una vez que obtengamos la confirmación de lo que hoy en dos de los medios navarros se señala como “Wert dará más libertad para los propios contenidos. El Gobierno solo fijará conocimientos y horas mínimas de las asignaturas troncales y los centros tendrán más flexibilidad”, o en el otro: El Bachillerato de Artes –al que luego me referiré–resucitará en los colegios que lo deseen; Educación dará más libertad a las comunidades autónomas para que definan su currículo de materias”. Como digo, son informaciones que nosotros solo hemos conocido a través de los medios de comunicación, y doy cuenta de ellas para que no se me diga a lo largo de esta sesión que desconocemos lo que se ha señalado, pero, evidentemente, es un conocimiento que solo se concretará, lógicamente, en sede de bien la Conferencia General de Educación, bien en la Conferencia Sectorial de Consejeros.*

*Con respecto a la comunicabilidad entre las opciones del sistema educativo y a la anticipación, creemos que en Navarra este tema está bien resuelto, este aspecto que propicia la equidad y la*

*igualdad de oportunidades. Por lo tanto, proponemos profundizar en esta línea.*

*El anteproyecto contempla los sistemas para transitar entre diferentes grados de la FP, así como convalidaciones recíprocas entre módulos profesionales de ciclos formativos de Grado Medio y materias de Bachillerato, y hay que valorar la posibilidad de acceder desde el Bachillerato al Grado Superior, y asegurar a los alumnos que no hayan terminado la etapa el nivel del curso preparatorio de acceso.*

*Por otra parte, la movilidad debe combinarse con la reversibilidad de las opciones. En Navarra se ha puesto en práctica la organización de cursos de tercero con diferente nivel de profundidad en algunas asignaturas con constatados buenos resultados.*

*Con respecto a la mayor conexión entre la escuela y el mundo del empleo, empresarial, científico, profesional, universitario, etcétera, debe promoverse para todas las vías de aprendizaje y de manera temprana, puesto que en todas las etapas es importante fomentarla.*

*Con respecto a la libertad de enseñanza, el Departamento de Educación defiende y defenderá la más amplia libertad de elección de centros para todas las familias en el marco de la Constitución y de las leyes que desarrollan los derechos fundamentales y las libertades públicas.*

*Con respecto a la autonomía de centros y a la capacidad de gestión de la dirección, se debe simplificar, sin duda, el sistema de gestión. Proponemos que se posibilite un único instrumento de planificación educativa del centro, comprensible por toda la comunidad, y cuya gestión y nivel de cumplimiento pueda contrastarse mediante un sistema de indicadores sobre el funcionamiento de los centros que aumente la transparencia y permita el análisis de resultados.*

*Los proyectos educativos de calidad que plantea el anteproyecto no han eliminado la exigencia que sigue en la LOE de elaborar otros proyectos, planes, normas, programaciones anuales, etcétera.*

*Las figuras de director o directora y de los equipos directivos deben incentivarse y hacerse atractivas mediante formación adecuada, especialización y reconocimiento a la labor desarrollada.*

*La mayor autonomía en la gestión de los centros implica, lógicamente, la responsabilidad de demostrar que los recursos se utilizan de forma eficiente y, evidentemente, la rendición de cuentas es imprescindible.*

*Con respecto a la educación plurilingüe, Navarra apuesta por el dominio de las lenguas propias que quieran elegir nuestros alumnos, sus familias y, lógicamente, también por el aprendizaje en*

*todas las redes y modelos en lenguas extranjeras, fundamentalmente en inglés, con la impartición de otras materias desde edades tempranas. Para ello, se requieren medidas que garanticen la calidad, tiempo y perfil y formación del profesorado. Desde el Gobierno de Navarra venimos adoptando importantes medidas de cara a todas estas garantías, pero entendemos que sería bueno que, con carácter básico, se establecieran para todas las comunidades con carácter, como digo, general.*

*Con respecto a las enseñanzas artísticas y tecnológicas, ya anunciamos que desde el departamento veíamos bien la posibilidad de especialización de centros que se contemplaban en el anteproyecto, pero que precisamente por ello y en la línea con lo que se decía argumentar no estábamos de acuerdo con la supresión de los Bachilleratos de Artes Escénicas, Música y Danza, sino que optábamos por la continuidad de los centros que imparten dichos Bachilleratos, y, en el mismo sentido, por la posibilidad de impartir otras materias, dígase las tecnológicas, por ejemplo, cuando la autonomía de los centros y la elección del alumnado y de las familias lo haga oportuno.*

*Estamos ya trasladando estas posiciones al Ministerio, en las reuniones que se convocan al efecto en la Conferencia General de Educación. Esperamos que en la próxima reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, el Ministerio nos presente sus conclusiones, ya que, desde mi anterior comparecencia ante esta Comisión hasta ahora, no nos ha sido remitido ningún nuevo borrador ministerial que modifique el anteproyecto sobre el cual estamos trabajando, que es el que se nos remitió en el mes de septiembre.*

*Sin perjuicio de todo cuanto les he venido relatando y del hecho de que el Consejo Escolar de Navarra remite su dictamen al del Estado, es evidente que la tramitación del anteproyecto tiene aún un recorrido que, por cierto, le hará pasar en fase de proyecto de ley por las Cortes Generales. Es evidente que todas las formaciones políticas representadas en esta Comisión tienen, de una u otra manera, voz y voto en el Congreso de los Diputados, ante el que podrían plantear en su caso las correspondientes enmiendas que ayuden a propiciar la mejor ley de las posibles en una materia tan relevante como la que abordamos. Confío en el buen sentido de todos, la anteposición del interés general, del bien común de nuestro alumnado y un sincero deseo de estabilidad y consenso presidan la actitud y la actuación de aquellos a quienes compete esta responsabilidad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Por parte de Bildu, su portavoz, la señora Ruiz, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (2): *Ba mila esker, Presidente jauna. Eskerrik asko, Kontseilari jaunari emandako azalpenengatik. Esan duzu sarean zintzilik ikusi ditugun ekarpenez gain, hainbat bilera, hainbat elkarrizketa izan dituzuela hainbat eragilerek, hainbat agenterekin. Galdetu nahiko genizuke ea horietatik edo Departamenduak zintzilikatu dituenetik, eta zuk orain aipatu dituzun alderditan, emendakin zehatzak egingo dituzuen. Eta ez da pertsonalizatu nahi izatea inolaz ere, baina, benetan, Gobernu honen kasuan kontsensuaz eta parte-hartzeaz hitz egiten denean, edo entzuten dugunean, niri behintzat beldur pixka bat ematen dit. Igual osasun arloan gaizki ohitua nagoelako, baina parte-hartzeaz hitz egiten denean, eta eragileei hainbat aukera ematen zaiela beraien iritzia emateko, gero ezer gutxi egiten da jasotzen diren ekarpenekin. Horregatik, galdetuko genizuke ea hortik emendakin zehatzak edo planteamendu zehatzak egingo dituzuen. Zuk esan duzu: azkenean kontsensu horietara iritea eta kontsensuaren alde. Eta horretan erabat ados gaude zurekin, gehiengo absolututik haratago hezkuntza-komunitatearen eta indar politikoen artean ahalegin bat egin beharko dela, denek egin beharko dutela, kontsensu ahalik eta handiena izateko, edo behintzat denon ekarpen anitzak jasotzeko. Hori alde batetik.*

*Ikusi ahal izan dugunez, eragile gehienek egin dituzten ekarpenak oso kritikoak izan dira; hori ere ez duzu baloratu, ez duzu aipatu. Askok, horietako askok, proiektuaren beraren erretiratzea planteatzen dute. Hasi Comisiones Obrerasetik, LABetik, ELA, APS, Sortzen...; hainbat eta hainbat sindikatu, irakasle-elkarte, eta abar. Hori izan da eragile askok planteatzen dutena. Beste askok, hori planteatzen duten batzuek eta hori planteatzen ez duten beste batzuek ere, salatzen dutena da, hain zuzen, zuk ere aipatu duzuna: prozesu parte-hartzailerik ez dela izan. Eta, hartara, galdetzen dizut –ez dakit Ministerioak egingo duen, baina bai behintzat Nafarroatik zuk eramango duzun jarrera honetan– ea benetan nola uztartuko dituzun, nola txertatuko dituzun, eragile guzti horietatik jasotako ekarpenak. Iruditzen zaigu, gaur azaldu duzun hori ikusita –dokumentu gisa ere zintzilikatu zenuten–, eta ikusita gainontzeko eragileek ere egin dituzten ekarpenak, Departamendua motz geratzen dela bere aldarrikapenetan, eta ez duela bat egiten kasu gehienetan elkarte eta sindikatu guztiek planteatzen dituzten jarrerekin, ez duela bat egiten, kasu askotan behintzat. Iruditzen zaigu zuen proposamenek momentu honetan ez*

(2) Traducción en pág. 21.

dituztela asetzen –erabat, behintzat, edo alderdi askotan– hezkuntza-komunitateak adierazi dituen eskaerak, edo ikusi dituen hutsune horiek. Eta guk aurrekoan ere planteatzen genuena planteatzen dugu berriz ere, eta betiere premisa batetik abiatuta, eta da zuk zure interbentzioaren amaieran esaten zenuen zerbait: interes orokorraren baitan begiratu behar dugula denok. Eta nik uste dut hemen gauden guztiok ahotan darabilgula hezkuntza kalitatezko bat, hezkuntza publiko bat kalitatezkoa nahi dugula, eta hori ezin zaiola inori zalan-tzan jarri. Beste gauza bat da kalitatezko hezkuntza hori nola lortu, eta zer-nolako politikak aplikatzen diren. Eta iruditzen zait Alderdi Popularrak hori ahotan darabilenean gero ez datorrela bat ez proiektu honekin, ez horren inguruan hezkuntza-arloan aplikatzen dituen politikekin.

Esaten genuen aurrekoan iruditzen zitzaigula proiektuak zentralismoa areagotzen duela, oso modu larrian gainera; gure beharretatik oso urrun dagoela. Proiektuak berak abiapuntutzat aipatzen dituen ideien artean erkidegoen arteko ezberdintasunak aipatzen ditu ahulgune gisa. Guk uste dugu premisa horretatik abiatuta gaizki goazela. Erkidegoen arteko desberdintasunak ez dira ahulguneak; kontrara. Eta hemen ere, guk eskatuko genioke Kontseilariari –ez dakit zuzenketa gisa edo behintzat gure ekarpen gisa–, hemen edozer planteatzekotan erkidego bakoitzaren diagnostik abiatu beharko litzatekeela, erkidego bakoitzaren beharretatik abiatu beharko litzatekeela, errealitate propiotik, eta hori ahalbidetzeko mekanismoak izan beharko litzatekeela prozesu honek. Oinarrizko legebideaz landu beharreko edukiak ehuneko 10 igotzen dira; beraz, ehuneko 55 baldin bada curriculumean Madrildik inposatzen zaiguna, orain ehuneko 65. Gure ustez, ehuneko 55arekin nahikoa da. Zeuk ere esan duzu erkidego bakoitzak ikasgaiak antolatzeke bere autonomia izan behar duela, baina guk ere esaten dugu eduki propioak gero eta gehiago izateko ahalmena izan beharko lukeela, eta legeak ere hori aurreikusi eta ahalbidetu beharko lukeela. Horrekin batera, hezkuntza-eragileen eta langileen inplikazioaren bidez, eredu propioa garatzeko bidean egon beharko genukeela, eta hori bermatzeko mekanismoak beharko lukeela. Hau da, denontzako kafeak ez du balio; hori ere aipatzen genuen aurrekoan. Beraz, derri-gorrezko hezkuntzan, eta lanbide heziketan ere bai, errealitate eta behar ezberdin horiei erantzungo dien hezkuntza-politika eta -proiektu propioa garatzeko mekanismoak ahalbidetu behar dira. Eta errealitate hurbilaz ari garenean, eta Departamentuak berak ere aipatzen duenean tokia izan behar duela errealitate hurbilaz hitz egiteko, ea hori nola gauzatzen den. Guk, Bildutik, garbi daukagu gure errealitate hurbila ez dela Nafarroa bakarrik, baizik eta zabalagoa dela, errealitate kultural eta linguistiko zabalagoa dela, eta Euskal Herrirako

hezkuntza propioa aldarrikatzen dugula, curriculum propio batekin, antolakuntza propio batekin. Hori esan gabe doa.

Edozein modutan, beste aspektu batzuk ere komentatzen genituen aurrekoan, eta gaur ere aipatu nahi ditut. Ikastetxeen autonomiaz hitz egin dugu gaur ere. Proiektuak planteatzen duen ikastetxeen autonomia, gure ustez, gaizki ulertutako autonomia da; horrela jasotzen dute baita ere hainbat eragilek. Legeak planteatzen duen kudeaketa-eredua erabat zurrunda da, erabat hierarkikoa eta erabat bertikala da; eta ikastetxeen autonomia azkenean zuzendaritzaren funtzioen baitan kokatzen da. Gure ustez, hor eskatu beharko litzatekeena da gutxienez ikastetxeen benetako autonomia sustatuko luketen neurriak, eta ez zuzendaritzaren funtzioei begira bakarrik. Bestalde, aipatzen genuen gure ustez proiektu hau ideologizantea dela, eta hori ere ez duzu aipatu. Hor badago Hiritartasunerako Hezkuntza ikasgaia Heziketa Zibiko eta Konstituzionala bihurtzearena. Gure ustez horrek interes ideologikoei erantzuten die, eta ez dakit Departamentu honek zer iritzi daukan horren inguruan, baina guk aldaketa hori erabat errefusatzen dugu.

Gero hitz egin duzu baita ere ikastetxeak hautatzeko askatasunaren inguruan. Departamentuak ere alderdiaren, UPNren, jarrerari eusten dio. Baina eskatuko genioke Departamentuari aintzat hartzeko, interes orokorraren baitan ari garenean, Kontseilari honen betekizuna ere badela Nafarroako gehiengo sozialaren eta gehiengo politikoaren iritzia eramatea Batzorde horretara. Eta hemengo gehiengo politikoak orain dela bi hilabete eskas oso garbi esan zuen zer pentsatzen duen arlo honetaz; beraz, UPNko kongresuan, UPNko gisa, bozka dezala nahi duena, baina Kontseilari gisa zure betekizunak izan beharko luke gehiengo politikoak hemen esan duena defendatzea.

Ikuspegi merkantilistarena ere hainbat eragilek aipatzen duten kritika da. Ez dizugu ezer entzun horretaz, eta ez naiz gehiegi luzatuko. Aurrekoan asko eta luze hitz egin genuen honetaz, baina, gure ustez, erreforma honen helburua hezkuntza eta ikasleak ekonomiaren, enpresen eta, azken batean, merkatuen arabera eta horren baitara moldatzea da eta horien arabera sailkatzea. Sakonean, ez du biltzen edozein hezkuntza-erreformak eta hezkuntzaren planteamenduk bildu beharko lukeena, eta da pertsonaren garapena, garapen integrala. Eta hori iruditzen zaigu planteamendutik, abiapuntutik hasita, proiektu honek erabat desitxuratzen duela. Bertan planteatzen diren edukiek, ibilbide diferentek, eta abar, eta abar, horretan ez dute batere laguntzen. Beraz, horretan ere gure eskuduntzak defendatzeaz ari zarenean, hor ere ibilbide propioak ezartzeko eskatzen dizugu. Esan duzu batxilergo artistikoa eta horren ingurukoak defenda-



*tuko dituzuela, eta erabat ados zurekin, hori partekatzen dugu. Ba, beste arlo batzuetan ere, horretan bezala jokatzeari eskatzen dizugu, ildo beretik, eta hemengo beharrei, gure ikasleen beharrei lotutako bideak eta baliabideak esleitzea.*

*Eta bukatzeko, lotuta aniztasunaren eta ekitatearen gaiarekin, ba ados gaude, zuek ere esaten duzuen bezala, errefortzu programak ezartzearekin, baina horretarako –berehala bukatuko dut–, benetan aniztasunaren trataerari aurre egiteko, baliabideak behar dira, eta murrizketa-ofentsiba honetan ezinezkoa da aniztasunaren trataera, eta hori klaseetan aritzen garenok, irakasleak garenok, oso garbi daukagu: baliabiderik gabe, ez dago aniztasunaren trataerarik. Eta hori pentsatzen dut, eta espero dut, Departamenduak garbi planteatzea: kalitatea hobetzeko proiektu bat planteatzen denean mahai gainean, ea horrek zer baliabide-esleipen izango duen. Eta Nafar Gobernuak eta UPNk hezkuntzaren kalitateaz daukan kontzepzioa, hezkuntzan egiten diren murrizketekin...: teoria eta praktika ez datoz bat. Mila esker.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez):** *Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.*

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida al Consejero y también a las personas que le acompañan esta mañana. Lo primero que tenemos que decir es que, efectivamente, UPN estuvo en esa reunión, en ese Consejo Escolar, como representante de este Parlamento –estuve yo y estuvo el señor Rascón–, y, efectivamente, las diferentes organizaciones o las diferentes instituciones allí representadas dieron su opinión acerca de este dictamen. Lo que hay que decir es que se aprobó por 17 votos a favor, 2 representantes votaron en contra y hubo 4 abstenciones. Es verdad que existieron y existen, y ustedes tienen la información, diferentes posturas en cuanto a la LOMCE, y UPN no es ajeno a ello, porque, efectivamente, nosotros tenemos nuestra propia opinión acerca de ello.*

*Pero para comenzar, yo creo en ese Consejo Escolar, porque al final representa a una gran mayoría de la comunidad educativa, se dijeron dos cuestiones muy importantes que se podrían subrayar casi por la totalidad o la gran mayoría de las personas o de los representantes que allí están representados. Una es la necesidad de un amplio consenso para dar, efectivamente, estabilidad a esta ley. Esa es una de las cuestiones que nosotros también subrayamos y seguimos subrayando. Y la otra es que Navarra, en cuanto a datos que se pueden dar –efectivamente, existen grandes discrepancias entre las comunidades autónomas–, estamos hablando de que en Navarra existe apenas un 15 por ciento de abandono escolar, y eso no quiere*

*decir que estemos bien, sino que existe posibilidad de mejora, pero, efectivamente, si lo comparamos con otra comunidad autónoma, como puede ser Murcia, estamos hablando de que esa comunidad autónoma tiene un 38 por ciento. Por lo tanto, esas dos cuestiones sí que quedaron muy claras. Y con el café para todos al que aludía la señora Ruiz anteriormente, nosotros tampoco estábamos de acuerdo. ¿Qué indica ese tanto por ciento menor que tiene Navarra en ese abandono escolar? Uno, que, efectivamente, se necesita seguir mejorando; pero, dos, y muy importante, que demuestra el buen asentamiento del sistema educativo navarro.*

*El señor Consejero ha hablado de diferentes cuestiones, que nosotros, efectivamente, podemos subrayar. Pero sí que nos apetece, y nos gustaría en este caso, decir o recalcar cuatro pinceladas acerca de lo que a nosotros nos gustaría que apareciera en esa nueva ley o en ese proyecto de ley que van a debatir o que se va a aprobar posiblemente en el Congreso de los Diputados. UPN siempre ha apostado, y lo hemos dicho así, por la excelencia, y creemos que, efectivamente, en ese proyecto de ley debería apostarse con mayor fuerza por la excelencia. Este año mismo, en este curso, se están iniciando programas de altas capacidades y, por lo tanto, Navarra, con este y con otros, ya está apostando, de alguna manera, por esa excelencia. Nosotros, por supuesto, vamos a seguir protegiendo o intentando garantizar el conocimiento de nuestras raíces, de nuestra cultura y, por supuesto, de la realidad institucional que tiene esta comunidad autónoma, esta Comunidad Foral. UPN ha sido crítico, usted lo ha dicho. Nosotros fuimos críticos con la asignatura de Educación para la Ciudadanía, y lo seguimos siendo ahora con la nueva asignatura de Educación Cívica y Constitucional. Lo hemos dicho y lo seguimos diciendo. Por lo tanto, en esta cuestión nosotros creo que hemos sido sumamente claros.*

*La atención a la diversidad. Desde UPN, qué quiere que le diga en cuanto a atención a la diversidad. Yo creo que si el desarrollo educativo navarro ha tenido algo que ha sido positivo y que ha hecho que la educación navarra se encuentre donde se encuentra, ha sido, efectivamente, ese desarrollo y esa atención a la diversidad, con esos PCPI, con esas PCPA, PCA que se llaman ahora, etcétera, y que ha contribuido a esos, como les digo, resultados que tiene en estos momentos esta Comunidad Foral.*

*Navarra es una de las comunidades autónomas que más ha apostado y que mejor calidad tiene de Formación Profesional. Y, obviamente, como comprenderá, en UPN queremos que siga siendo así. Como muy bien ha dicho usted, se deberá aclarar la existencia de pasarelas en esa Formación Profesional y que, obviamente, la Formación Profe-*

sional tiene que estar vinculada, de alguna manera, a esa empleabilidad. Por lo tanto, nosotros queremos que eso siga siendo así, que de alguna manera aparezca asentado en esa nueva ley.

¿Qué le voy a decir de la inclusión del nuevo programa en inglés, de nuestra apuesta inicial, que ha sido de este partido político, por el inglés?

Nosotros sí que respetamos la elección de centro y queremos, además, que aparezca en esa LOMCE, y aparece, pero porque nosotros respetamos a todos, sin distinción, nosotros respetamos a las familias que quieran llevar a sus hijos a la escuela diferenciada, a la escuela concertada, a la escuela pública, a las ikastolas públicas, al modelo D, a las ikastolas privadas, a las ikastolas de la zona vascófona, mixta o no vascófona. Nosotros no vamos a retirar esos conciertos. Eso sí que lo tenemos muy claro. Y ustedes, con su voto, han decidido que una parte de la sociedad, que una parte de padres y madres de esta sociedad, se quede sin el centro que quieren elegir para la educación de sus hijos e hijas. Y eso es una realidad.

En cuanto al Bachillerato artístico, lo ha dicho el Consejero, y UPN está de acuerdo. En Navarra existe, además, una demanda, y nosotros queremos que ese bachillerato artístico siga, como la impartición de materias de tecnología.

Yo, simplemente, por no volver a repetir muchas de las cuestiones con las que, como le digo, nosotros estamos de acuerdo, pero que he intentado perfilar o decir algunas de ellas o las más importantes, en nuestra opinión, sí que quisiera dejar muy claras dos cuestiones. Queremos que esta ley o la ley que al final se apruebe en el Congreso de los Diputados contenga dos cuestiones, que deben ser claves: que mejoren efectivamente los resultados educativos de este país, de España, y, obviamente, de Navarra, porque eso al final va a generar o va a mejorar a esta sociedad, a la sociedad española, pero también a la sociedad navarra; y que en Navarra, efectivamente, atendiendo a los resultados educativos, que son diferentes y muy dispares en algún caso en el resto de las comunidades, podamos continuar; podamos seguir trabajando en tres pilares fundamentales en que se ha basado el sistema educativo navarro en estos últimos años, y que son la calidad, la equidad y la excelencia.

Por lo tanto, nosotros lo que queremos es que, efectivamente, traslade, como no puede ser de otra manera, todas estas premisas. Pero queda claro que nosotros estamos de acuerdo con las premisas que ha planteado el Departamento de Educación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido

Socialista de Navarra, señor Rascón, tiene la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero, sea bienvenido, junto con las personas de su equipo que le acompañan en esta Comisión. Estamos ante la repetición, de alguna de forma, de un debate que ya hubo, pero, en cualquier caso, yo creo que hoy ha aportado nuevas cuestiones. A mí, particularmente, me ha despejado alguna duda que tenía. Creo poder decir que hay un alto grado de acuerdo por parte nuestra con la exposición que usted ha hecho hoy aquí, con esas valoraciones y esos planteamientos. Hay otra parte con la que, obviamente, no coincidimos y, probablemente, no coincidiremos en mucho tiempo, pero, bueno, me quedo con la parte positiva. En cualquier caso, nos queda un poco la duda de la utilidad de esto y de la receptividad que el Partido Popular y, en este caso, el Ministerio de Educación puedan tener ante estas propuestas que, como digo, en muchos casos, en la mayor parte de los casos, a nosotros nos parecen muy razonables. La forma en la que se ha iniciado la tramitación, la forma en la que se ha seguido todo el proceso con este anteproyecto de ley orgánica, la verdad es que nos hace albergar muchas dudas, por eso decía lo de la utilidad, no porque no sea útil su trabajo, que por supuesto que sí, sino porque es muy probable, o al menos nosotros así lo vemos, que una buena parte, por no decir la mayoría, de estas propuestas, no sean aceptadas basándose en esa mayoría absoluta que tiene en este momento el grupo que gobierna en España. Eso nos hace, como digo, ser escépticos, ya digo que compartiendo muchas ideas de las que aquí se han planteado. Yo creo que no merece la pena que vuelva a hacer otra crítica, yo creo que ya la hemos hecho, de los contenidos de la ley, de la regresividad, de una serie de cosas. Y, por lo tanto, digo que me parece razonable.

Otra duda que tenemos es cuál será la posición de UPN en el Congreso de los Diputados una vez que, como previsiblemente ocurra, una buena parte de estas propuestas que, como digo, son muy razonables, no sean aceptadas en lo que va a ser la futura ley. Y este es el momento de poner esta duda encima de la mesa.

Me ha gustado sobremedida, porque es un concepto que a mí me ha costado mucho comprender, o entender o compartir, el concepto este de excelencia. Da la sensación de que cuando se habla de excelencia siempre se habla de estar por encima de y se habla de otras cosas. Debo reconocer que me ha gustado esa idea de entender la excelencia como lo de sacar lo mejor de cada alumno y alumna, que es lo que ha apuntado. Por lo tanto, creo que esto es un tema que tiene su valor.

Con respecto a lo que se ha comentado de la tramitación o del dictamen que se ha elaborado en el seno del Consejo Escolar, quiero decir que, efectivamente, yo también estuve en esa sesión, y en principio, no represento a nadie en esa sesión, y quiero que eso quede muy claro. Ni represento a mi partido ni represento a este Parlamento. He sido designado por este Parlamento, pero no represento a este Parlamento, obviamente, porque esto sería complicadísimo. En cualquier caso, yo tomé una posición clara en esa reunión, en ese Pleno del Consejo Escolar, en el sentido de apoyar alguno de los documentos alternativos que se habían presentado, básicamente rechazando en su conjunto lo que es este anteproyecto de ley, como ya lo ha hecho también mi grupo en esta cámara.

Me ha preocupado algo que ha dicho la señora González, sin ánimo de hurgar en ninguna herida ni nada por el estilo, y es su afirmación, que la he anotado, que dice: “no vamos a retirar los conciertos a aquellos centros que incumplen la ley”. Digo esto porque he querido ver ahí una especie de tufillo de insumisión ante una ley que ha aprobado este Parlamento y que, mientras no se cambie, está en vigor. Por lo tanto, los centros que segregan por razón de sexo, cuando llegue el momento oportuno, si no cambian sus planteamientos y no cambia antes la ley, deberán cumplir la ley foral que tenemos en este momento. Me ha quedado ahí una laguna en esa afirmación que usted ha hecho. Entiendo que no compartan ideológicamente este planteamiento, pero hay una ley foral y las leyes hay que cumplirlas. Lo hemos dicho siempre, nosotros lo hemos intentado hacer siempre también, y a ustedes, aunque no les guste, les tocará cumplirla.

Otro aspecto que creo que también es importante destacar, más allá de todo lo que hay, y creo que en este momento hay un cierto movimiento en torno a ello, y yo creo que también habría que ponerlo en valor, es el tema de los Bachilleratos de Artes Escénicas, que, como bien ha dicho el señor Consejero, es un tema que se tiene que mantener sí o sí. Es decir, en Navarra están dando muy buenos resultados y, por lo tanto, sería un despropósito total eliminar esta oferta formativa.

En fin, podríamos entrar en muchas más cosas, pero creo que en principio el tema está debatido. Insisto, les animo a que mantengan esa línea y esa postura que han manifestado, que más allá de algunas discrepancias que, obviamente, mantendremos, deben hacer valer ante el Ministerio y, en cualquier caso, si estas proposiciones y estas propuestas que ustedes ponen encima de la mesa no son aceptadas por el Ministerio, les invito, e invito

a UPN también, a que voten en contra del anteproyecto, cuando llegue el momento, en el Congreso de los Diputados. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Bai, eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on, eta eskerrik asko, alde batetik emandako azalpenengatik eta, bestetik, materiala bidaltzeagatik ere. Zintzilikatuta dago, baina eskertzen da bidaltzea ere. Erraten zuen Kontseilariak bigarren aldia dela hitz egiten dugula hemen LOMCEri buruz. Beno, hemen bai, gehiago ere hitz egin dugu Osoko Bilkuran. Eta hala da, eta errekonozitu behar dut uste dudala ez dela azkenekoa izanen, asmoa dugulako, behin gertatua, koherentziaz galdetzea zer gertatu den hor, eta posible baldin bada eskatuko dizuegu helaraztea testu berria, testu berria baldin bada, noski.

Hori erranda, joanen naiz pixka bat gaur hitz egin duguna aztertzeraz. Agertu da berririo ere betiko kontsensu marabillosoa; zer garrantzitsua den kontsensua. Ados gaude denok horretan: kontsensua behar-beharrezkoa da erreforma bat egiteko edo hezkuntza-lege berri bat egiteko. Baina, aztertzen baldin baditugu taldeek, elkarteek egingako adierazpenak –edo ekarpenak, hobe erranda– kontsensu gutxi aurkitzen dugu; nahiko jarraia –nire ustez– kontrajarriak, zenbait kasutan. Akaso, errepikatzen diren ideia nagusiak hiru dira, zerbait errateagatik. Alde batetik, geldiaraztearen ideia hori. Beste alde batetik, ekonomia-kutsua duela. Eta, bestetik, baita zentralizazioa eta doktrinamendu ideologikoa ere nabaritzen direla. Zentzu horretan, guk hiru ideia horiek uste dut ekarri ditugula behin baino gehiagotan hona. Noski, ados gaude hiru ideia hauekin. Uste dugu nahitaezkoa dela patxada pixka batekin hartzea gaia, ez korrika eta presaka, saiatu diren bezala, edo saiatzen ari diren bezala. Uste dugu hausnarketak sakona behar-beharrezkoa dela. Kontsensu hori aipatzen zenuten horretan zabaltzeko edo aurrerapausoak emateko. Lehenbiziko, galdera batzuk egin beharko genituzke. Zer nahi dugu? Zer nahi dugu honekin? Zer behar dugu? Zertarako? Diagnostiko hori, zuek aipatzen zenuten diagnostiko hori. Norekin kontaktatzen dugu? Ni oroitzen naiz institutuan nengoelarik, zerbait bururatzen zitzagunean, beti freno hori nuen: e!, itxaron pixka batean, norekin kontaktatzen duzu? Hori zen beti galdera bat. Eta galdera hori, uste dut, beharrezkoa dela honat ekartzea. Norekin kontaktatzen du LOMCEk edo PPK? Irakasleekin kontaktatzen du edo irakasleen kontra ari da? Gurasoekin kontaktatzen du

(3) Traducción en pág. 23.

*edo gurasoen kontra ari da? Eta noski, zerekin kontatzen du? Hemen atera da jada gaia, baina, ekonomizista da; alde batetik, ekonomian oinarritzen ditu bere argudio guztiak, baina, gero, baliabiderik ez. Eta sosik ez bada, ez da deus ere egiten. Hori argi dugu.*

*Guk uste dugu ekonomia ezin dela ardatza izan, pertsonak izan behar direla ardatza, eta pertsonak hartu behar ditugula bere osotasunean, nahiz eta gero, ekarpenak irakurtzerakoan, ikusi dut batzuek erraten dutela horrek new age kutsu bat ematen duela; sobera happy da honetaz hitz egitea, integraltasunaz, osotasunean hartzeaz. Gu ez gara makinak; ez gu, ez gurasoak, ez irakasleok, ez ikasleok. Uste dugu hori arras garbi utzi behar dugula. Guk nahi dugu emozioetan ere hezte. Berdin zait orain modan dagoen edo ez dagoen; berdin zait new age den ala ez den. Guk uste dugu heziketa integral batean emozioak ere kontuan hartu behar ditugula, eta uste dugu hori proiektu honetan gelditzen dela albo batean, baztertuta. Noski, hitz egiten da aunitz askatasunaz. Klaro, askatasuna begiratzen da segun eta zertarako eta segun eta nola, eta erabiltzen da nahi den bezala.*

*Erabakitze eskubidea. Beno, erabakitze eskubidea erraten dute alde batetik, baina, bestetik, kentzen digute gure eskuduntza erabakitze zer nahi dugun. Edo ez, ez dakigulako gaurko adierazpenak irakurrita. Jakin nahiko genuke; baina, beno, horren informazioa emanen diguzue. Atzo bertan, beste eztabaida bat genuela, Europari buruzko eztabaidan hasi ginen: ea Europa bai, Europa ez; Europatik datorrena bai, ez... Eta guk erraten dugu Europatik datorrena bai, baina gurea ere bai, eta tokian tokiko errealitatea kontuan hartu behar da. Planteatzen dugun hezkuntza-sistemak erantzun behar dio gure errealitateari, gure diagnostikoari. Ikusten duguna da PPK planteatzen duena autonomia hori ez dela benetan autonomia bat, baizik eta telezuzenketa bat. Beraiek paratzen dituzte zuzendari batzuk nolabait, eta nahiago dute autonomia guztia murriztuta egotea. Horrela askoz errazago kontrolatzen da dena. Baina, gero, beste aldetik, denok erran izan dugu –bederen, lehen– herria beharrezkoa zela umeak hezteko. Herria behar da; Eskola Kontseiluan dago herria, herria tribu bezala hartuta. Baina orain Eskola Kontseiluak ez du balio; orain, balio duena da zuzendaria: zuzendariak erraten duena eta erabakitzen duena. Ez dugu ikusten.*

*Gero, ikusten ditugu beste proposamen batzuk gure ustez kezagarri samarrak. Ikusten dugu proposatzen dela –eta hau lotzen dute eleaniztasunarekin– gorputz heziketa, musika, plastika... horrelako ikasgaiak ingelesez ematea. Nik ez dut deus ere horren kontra egiteko, baina kezkatu nau zer aukeraketa egin zuten: gorputz heziketa, musi-*

*ka, plastika. Nolabait erranez, beno, ikasgai hauek berez ez dute baliorik, eta balio bat izateko eman behar ditugu ingelesez, eta horrela jada baliagarriak izanen dira. Guk uste dugu gorputz heziketa, musika eta plastika beste batzuen artean, teknologia, artea eta lehen aipatu dituzuen beste batzuk, behar-beharrezkoak direla. Formazioa ez da soilik gaztelania, euskara edo mate –eta matekoa naiz–, ezta ingelesa bakarrik ere. Ez. Ematen da modu aunitzetan.*

*Autonomiara bueltatuz, zuek lotzen duzue –eta guk ere bai– ikastetxeen autonomia kontuak ematearekin. Uste dut behar-beharrezkoa dela. Benetako autonomia etorriko da betiere kontuak ematen baldin badira. Baina hori ere jakin beharko dugu zer den. Zer da kontuak ematea? Non definituko dugu zer den kontuak ematea? Zuek zuen proposamenean, gaur ere irakurri duzuen horretan, "consecuencias reales" erabiltzen duzue. Zer da hori? Zer erran nahi duzue horrekin? Zer ondorio mota izanen da? Baina nola bermatuko dugu hori? Gure ustez, autonomia bai, baina betiere baliabideekin, formazioarekin, babesarekin, kontrolarekin, kanpo- eta barne-ebaluazio batekin. Etengabeko hobekuntza; kalitatezko hezkuntza bermatu ahal izateko, kanpoko ebaluazioa behar-beharrezkoa da. Baina gauza bat da kanpoko ebaluazio bat, eta beste bat da lehiakortasuna eta rankingak egitea. Eta guk erran dugu beste batzuetan rankingak egitearen kontra agertzen garela.*

*Aztertu egin behar da zer den orain ongi egiten dena, gauza batzuk ongi egiten direlako. Guk uste dugu ezin dugula erran hau izan dela porrota, eta LOMCE irakurrita batzuetan ematen du hau dela desastre bat. Ez genuke hori inolaz ere onartu behar. Bai, hobegarria da, baina errepikatzen dut: hobetzeko, analisi sakona exijitu behar dugu eta egin behar dugu.*

*Bukatze, erran nahi dut guk zer nahi dugun, gure ekarpena nolabait, edo argi utzi zein den talde honen ikuspuntua. Guk uste dugu hezkuntza-sistema integrala izan behar dela, inklusiboa izan behar dela, berrikuntzan oinarrituta egon behar dela, eleanitza, eta parte-hartzean oinarritutakoa; parte-hartzean, ez informazioa pasatzean. Sare publikoak ardatz izan behar duela uste dugu, eta ez lege honekin ikusten duguna, sare publikoa kontzertatuen subsidiarioa izatea. Ez. Guretzat sare publikoak izan behar du ardatza. Defendatuko dugu guztiontzako eskola, ikasle guztiak barnean hartzen dituena, diferentziak gutxitzea helburutzat duena, inklusiboa dena, ikasleak sailkatzen ez dituena –LOMCEk sailkatzen ditu–, aukera ematen diena –berehala bukatuko dut, bai–, aniztasunaren trataera bermatzen duena, ibilbide bueltaezinak saihesten dituena, hezkuntza errazten duena, oztopoak ez dituena jartzen, laikoa, laikotasuna*

*bermatuta ikusi nahi dugu, eta irakasleen formazioa, hasierakoa eta etengabekoa.*

*Bukatzeko, irakurri dugu, eta aditu dizuegu, zeintzuk diren zuen ekarpenak Departamendu bezala. Jakin nahiko genukeena da ea beste ekarpen batzuk hartuko dituzuen edo saiatuko zareten uztartzen; oso zaila duzue hori egiteko, lehen erran bezala oso kontrajarriak baitira. Gure proposamena da lasaitasuna sartzea, geldiaraztea analisi sakon bat egin arte. Izena jarri diote "Kalitatea Hobetzeko Legea", baina guk uste dugu "Ekitatea Hausteko Legea" izan beharko lukeela izena. González andereak erran duen bezala, eztabaidatuko da, bai, baina onartu ere bai. Eta ez eztabaidari segituz, baizik eta boto batzuei segituz. Eskerrik asko.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene la palabra.*

*SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos. Buenos días al señor Iribas y a todo su equipo. Gracias por comparecer en esta Comisión y por las explicaciones que nos ha dado. Si por algo se ha destacado precisamente esta reforma educativa es por la búsqueda de consenso. Primero, no se ha hecho una ley nueva, sino que se ha hecho una reforma de la Ley Orgánica de Educación, porque reconocemos que dicha ley tenía y tiene algunas cosas buenas y que no hay que tocar, como, por ejemplo, lo referido a las necesidades educativas especiales. En este sentido también, y por algunas de las cosas que se han comentado aquí, me gustaría recordar, como ya he hecho en otras ocasiones, que en España ha habido hasta la fecha seis leyes orgánicas de educación, que de esas seis una ha sido de la UCD, una del PP, que no llegó a aplicarse, y cuatro del Partido Socialista. Digo esto porque en muchas ocasiones se dice, y se está repitiendo mucho ahora, que tanto cambio normativo no es bueno precisamente para garantizar la calidad de la educación, y que no es bueno ni para los alumnos, ni para los profesores, ni para los centros. Pero es curioso que se diga esto cuando gobierna el PP, no se ha dicho en ninguna de las otras cuatro leyes anteriores modificadas o auto-modificadas por el Partido Socialista. En fin, es bastante curioso y plantea reflexiones.*

*Siguiendo con lo del consenso, aunque aquí se dice que el Ministerio no ha contado con la comunidad educativa, lo cierto es que el Ministerio ha mantenido reuniones con todos sus integrantes. Se ha reunido con asociaciones de padres y madres, con asociaciones de estudiantes, de sindicatos de la enseñanza pública y concertada, con representantes de colegios públicos, privados y concertados, con representantes de profesores, de directo-*

*res y con todo tipo de profesionales de la educación no universitaria. Por eso, cuando en esta Comisión se dice que no se ha buscado el consenso y que no se ha contado con la comunidad educativa y que no se ha buscado la participación, se miente descaradamente.*

*También ha facilitado el Ministerio una dirección de correo electrónico. Se la digo a sus señorías por si no la conocen, que es calidadeducacion@mecd.es, donde se han recogido aportaciones desde toda España. Hasta el 15 de noviembre se habían recibido más de cuatro mil setecientos correos electrónicos. Cuatro mil setecientos correos electrónicos con quejas, con sugerencias y con diversas aportaciones. Obviamente, algunas de ellas, por supuesto que se van a tener en cuenta, y otras no, porque entre esas cuatro mil setecientas aportaciones hay muchas que son contradictorias entre sí, entonces, no se puede aceptar todo, cuando entre sí chocan.*

*Como decía también el señor Iribas, efectivamente, el Partido Popular cuenta con una amplia mayoría en el Congreso. Esta amplia mayoría nos permitiría haber aprobado esta ley sin haber tenido en cuenta nada de lo que he dicho antes, se podría haber aprobado tal y como estaba en julio. Pero, nuevamente, en aras de ese consenso que repito continuamente, este borrador, aparte de todas esas reuniones que se han mantenido, se ha presentado también a la Conferencia Sectorial de Educación, precisamente, con los Consejeros de Educación, a los que además se les ha dado más plazo de tiempo para hacer aportaciones, a la Conferencia General de Política Universitaria, Consejo de Universidades, al Consejo Escolar del Estado, al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, al Consejo General de la Formación Profesional, y al Consejo de Estado, y de todos estos organismos se va a valorar su opinión y se tendrán en cuenta sus propuestas, por supuesto que sí.*

*Hacia mención el señor Iribas a unas declaraciones que había leído en la prensa de la señora Gomendio, de la Secretaria de Estado de Educación, que fueron dichas en el marco de una conferencia de familias y padres de alumnos, de la COFAPA, titulada Diálogos de educación. La señora Gomendio dejó muy clara ayer la voluntad de diálogo del Ministerio, y, como se ha dicho siempre y como he dicho yo también siempre, la certeza que tenemos de que en algunos aspectos podemos no estar el todo acertados. Y por eso se van a hacer modificaciones. Como, por ejemplo, algo que ha preocupado mucho en esta Cámara, en el Bachillerato artístico. Se ha valorado el tema y se estudia la posibilidad, efectivamente, de dar más libertad a los centros para que elijan entre un amplio número de asignaturas y para que puedan especializarse. Pero, claro, obviamente, tendrán*

que especializarse, no se pueden dar todas las asignaturas, porque también, por ejemplo, entre algunas de las aportaciones hechas a través de ese correo electrónico, unas pedían mayor número de asignaturas, otras pedían menor número de asignaturas. Como les digo, en fin, a todos no se puede contentar. También todo esto se verá, como bien sabe el señor Iribas, en la Conferencia Sectorial del próximo 4 de diciembre, y las comunidades autónomas también tendrán que ponerse de acuerdo en eso.

Sobre el dictamen del Consejo Escolar, que nos facilitó el señor Iribas, y le agradezco mucho que nos lo haya pasado, porque, efectivamente, es mucho más cómodo tenerlo en el correo electrónico... A propósito de eso, señor Rascón, yo no me aclaro muy bien, usted dice que no se representa más que a sí mismo, o a su partido, que no representa a nadie. En el acta que nos enviaron del Consejo Escolar, que además hasta lo he marcado en fluorescente, porque es que me ha llamado la atención, dice: "Don Pedro Rascón Macías, representante del Parlamento de Navarra"; entonces, representante del Parlamento de Navarra, designado a título personal, como dijo usted en una Comisión. En fin, no sé cómo está en el Consejo Escolar, el caso es que está usted en el Consejo Escolar y otros no podemos, pero bueno. Vuelvo a decir lo mismo, por supuesto que el Ministerio va a estudiar todas las propuestas que se han recogido en este dictamen del Consejo Escolar y de las diferentes asociaciones y organismos ahí representados, pero, repito, hay algunas que se contradicen entre sí. Lógicamente, a todos no se va a poder atender.

Sobre cuestiones puntuales que se han mencionado también en esta Comisión, por supuesto, esto sobra decirlo casi, pero nosotros apoyamos la libertad de elección de centro, y así lo defendemos tanto en Navarra como en el Congreso.

Por concluir, por tranquilizarles a todos ustedes, vuelvo a decir que, por supuesto, hay consenso, que, por supuesto, se van a recoger las propuestas que sean razonables, obviamente, y se lo digo otra vez, las cosas que son contradictorias, habrá quien diga que no se le hace caso y habrá quien diga que sí. Y el que diga que no se le hace caso, nos dirá que no escuchamos, y el que diga que sí se le hace caso, nos dirá que reulamos, y al final el PP siempre mal, que es lo que se suele decir. Si escuchamos porque escuchamos, y si no, porque no.

Señor Iribas, lo de las declaraciones de ayer de la señora Gomendio, decía usted que eran unas declaraciones en prensa, están dichas por ella misma en la conferencia que le digo, y lo que reflejan precisamente es la voluntad del Partido Popular de recoger las propuestas que creemos que

demuestran o que muestran que nosotros no estábamos del todo ofertados en algunas cosas. El Bachillerato de las Artes, por ejemplo, efectivamente, funciona bien en Navarra y funciona bien en otras comunidades, con lo cual habrá que estudiar la posibilidad de esa especialización. Como decía también ayer la señora Gomendio, en Inglaterra hay un centro que se especializa en latín y música. Habrá que dar libertad a la gente y a los alumnos para que estudien lo que quieran estudiar. Ahora, si aquí decimos que se va a poner un Bachillerato de latín y música, qué tendríamos que escuchar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado, y bienvenidos y bienvenida a las cuatro personas que están aquí en representación del Departamento de Educación. La verdad es que esta ley está siendo muy controvertida. Yo no recuerdo más que otra, la LOGSE, que fue durita, pero fue durita porque creo que removió, movió y cambió muchísimas estructuras y cambió incluso el currículo de una manera radical. Pero en este caso no pasa lo mismo, no es por eso, no es por las modificaciones, que también las tiene, sino que yo creo que es precisamente controvertida por lo contrario a lo que usted ahora mismo decía, señora Zarranz, porque, claro, oyéndole a usted, francamente, a mí me ha dejado muchísimo más asustada de lo que estaba, y es que el procedimiento es del todo irregular y, me va a permitir, del todo ridículo. O sea, basarse en cuatro mil setecientas aportaciones por correo electrónico no es una manera ni de escuchar ni de dialogar. Y las reuniones, pues tres cuartos de lo mismo. Se pueden ustedes reunir trescientas veces, pero si no hay diálogo y no hay voluntad de consenso, no hay nada que hacer. No voy a insistir más, porque usted lo ha dicho aquí con toda claridad, se asmirá lo que parezca y lo que no, no, vamos, a usted le vendrán bien las cosas cuando opine como usted, por lo tanto, ya sé que todo lo que voy a decir aquí ahora mismo, para el PP, el Partido Popular, no va a servir para nada.

En todo caso, llama la atención, bueno, no me ha llamado la atención, porque creo que es lógico, de todas las aportaciones que he podido mirar, la verdad es que no con mucho detenimiento, hay una parte de aportaciones que son más benévolas con proyecto de reforma de la ley educativa, que hacen más referencia al derecho a los conciertos, al derecho de los titulares de los centros privados, a la financiación. Por ejemplo, hay una que me ha hecho mucha gracia, que es la obligatoriedad del

*segundo ciclo de Educación Infantil, y otra que me ha preocupado mucho por aquello de que, claro, no vale con aportar, hay que discutir, hay que debatir y hay que llegar a un consenso si se puede, y si no se puede no se llega, porque aquí hay alguien que propone sustituir toda mención al servicio público de la educación por servicio social de interés general. En fin, yo lo sustituiría por sistema público de enseñanza, que debe ser el eje vertebrador de cualquier sistema educativo que impulse cualquier comunidad, cualquier Estado, y en este caso el Estado español, que es el que está regulando.*

*Hay algo en lo que coinciden todas las aportaciones, y es en la falta de memoria económica y la falta de financiación, porque, evidentemente, lo dice todo el mundo, porque es así, si no hay financiación y no hay una cuantificación de las reformas que se pretenden acometer, pues difícilmente se podrá sacar adelante.*

*En general, nosotros compartimos las críticas al carácter mercantilista o economicista porque creo que con esta reforma se pierde el carácter el carácter formativo, instrumental, de todas las áreas curriculares y de todos los objetivos, contenidos y todos los instrumentos que conforman el currículo, cuando se habla de empleabilidad o se está enfocando la educación desde los resultados y no desde los medios disponibles, cuando, desde nuestro punto de vista, hay una relación unívoca. En fin, cambia muchísimo el carácter de todas las leyes educativas que hemos tenido hasta el momento, incluida la ley Villar Palasí.*

*Hay otra cuestión que nos preocupa, y es todo lo relativo al fracaso escolar, porque esta ley se basa precisamente en eso. Aparte de lo de la empleabilidad y de la necesidad del mundo de la empresa, para paliar el fracaso escolar y, desde nuestro punto de vista, la selección temprana no es una solución a esto.*

*Totalmente de acuerdo con las posiciones del señor Consejero de que hace falta flexibilidad. Esta propuesta del Ministro Wert reduce la flexibilidad, reduce la reversibilidad de las selecciones que se han hecho a lo largo del ciclo educativo, y ahí están las reválidas, esa evaluación que no es formativa, empezando por la evaluación que no se ha tenido, o aquí no aparece, que se tendría que haber hecho del sistema educativo para promover cualquier tipo de modificación.*

*Un comentario antes de pasar a analizar lo que ha comentado el señor Iribas a la portavoz de UPN, y es que, miren ustedes, por eso a mí me da miedo esa palabra, "excelencia", nos da mucho miedo a Izquierda-Ezkerra y en general a la izquierda, porque qué quiere decir con "excelencia". Usted lo ha dicho, se ha referido a las altas*

*capacidades. Para nosotros la excelencia es de los de altas capacidades, de los de las bajas, de los de las medias. La excelencia en el sistema educativo es precisamente eso, que todos y todas puedan alcanzar el éxito escolar. Incluso el señor Consejero ha hecho referencia a esta cuestión. Me imagino que habrá sido un error.*

*Respecto a lo que ha comentado el Consejero, le agradezco muchísimo estas hojas que nos acaba de comentar y, ya que lo ha hecho, yo voy a hacer mis comentarios al respecto. Respecto de la estabilidad de la normativa, para esto haría falta un pacto educativo. La legislatura pasada fue imposible. Esta va a ser imposible también. Y le voy a decir por qué. Dice que la dimensión ideológica no tiene que centrar este asunto, pero es que la educación es ideología, y no es lo mismo partir de una educación para todos y para todas, una educación que compense diferencias de partida, una educación que no segregue, una educación pública en la que el sistema público sea el eje vertebrador de todos los sistemas, que no vayamos hacia la privatización y, que, desde luego, no sea nunca la iniciativa privada la que pueda decidir y tomar decisiones respecto a la educación. Difícilmente podemos llegar a un consenso en esta cuestión, pero sí que podríamos llegar a un consenso en cuestiones más concretas, y espero que lo hagamos.*

*Respecto al currículo y horario, de acuerdo, un currículo común para todo el Estado, es lógico, incluso diría que para toda Europa y para todo el mundo, hace falta un currículo común, porque lo que estamos pretendiendo con la enseñanza, con la educación a través de los poderes públicos es formar al alumnado integralmente para que pueda insertarse en la sociedad y participar como medio activo. Pero también entendemos que tiene que haber un currículo común en toda la educación obligatoria. Y no estamos de acuerdo en que se diversifique a partir de tercero de la ESO y que incluso la Formación Profesional entre a formar parte de la formación básica, no porque entre a formar parte de la educación básica, que estaría bien, pero no como un elemento diversificador.*

*Usted hacía referencia a la inclusión de la lengua castellana y el conocimiento de la realidad histórica de España. Pues sí, pero son unos elementos más. Nosotros entendemos que no solamente se forma desde el punto de vista disciplinar, sino, como decía antes, desde el punto de vista formativo e instrumental y, por lo tanto, cualesquiera de las áreas curriculares que forman parte del currículo tienen toda su justificación: las matemáticas, la educación artística, la educación plástica, la educación para el consumo, la educación para la ciudadanía responsable, etcétera. Por lo tanto, entiendo que la lengua castellana, además, debe*

recibir; entendemos, un tratamiento transversal, bien sea como lengua vehicular, bien sea como lengua de aprendizaje. Además, eso de que en el aprendizaje de las lenguas los contenidos son transferibles.

Respecto de las medidas para mejorar la calidad educativa desde edades más tempranas, pues, mire, desde luego, sobre todo en lo que se refiere a las necesidades educativas especiales o específicas, porque para mejorar la atención que se da que, por cierto, creo que Educación Infantil es la etapa donde mejor resultado se obtiene, lo que hace falta es mejorar la ratio y tener más medios y recursos, es la única posibilidad que tenemos, y en eso no sé si estamos de acuerdo.

En cuanto a la implantación de las medidas de atención a la diversidad antes de que el fracaso esté enquistado, totalmente de acuerdo con usted y con su departamento, pero más de lo mismo, hacen falta más recursos, hace falta reducir la ratio, hace falta promover un currículo mucho más flexible que permita cambiar de itinerarios y mucho más flexible en la medida en que se puedan alcanzar los objetivos que se pretenden a través de diferentes áreas curriculares. Por ejemplo, desde mi punto de vista, se pueden alcanzar, por poner un ejemplo, objetivos de lengua española y literatura, a través de una materia de teatro, por poner un ejemplo, porque nosotros entendemos que el sistema educativo, incluso en la ley pasada, carecía de este tipo de flexibilidad.

Respecto de la Formación Profesional, estamos totalmente de acuerdo con las pasarelas, pero entendemos que esta norma también degrada la Formación Profesional, y entendemos que ocupaba un lugar en el sistema educativo que debemos mantener.

Respecto de la simplificación de materias del currículo en la ESO, totalmente de acuerdo, pero claro, antes todos tendríamos que ponernos de acuerdo en qué enseñar, y, desde nuestro punto de vista, insisto en lo que le comentaba antes: el problema está en una selección adecuada de contenidos. ¿Cuáles son los contenidos prioritarios? ¿Cuáles son los que son más relevantes? ¿Cuáles son los que vamos a desarrollar? Y luego habrá que ver a través de qué áreas curriculares o qué instrumentos se vehicularán. Evidentemente, la Educación Secundaria Obligatoria ha perdido mucha comprensividad y entendemos que se debe a tanta especificidad.

Y, bueno, como se me ha pasado el tiempo, no voy a seguir más. Solo quiero decir que sí que entendemos que esta reforma debería apostar con más fuerza y contundencia por la educación pública, sobre todo, y en particular, en el 0-3, que va a perder su condición de etapa educativa, en la lai-

cidad, en la inclusividad, en la interculturalidad. Nada más. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, para responder a las cuestiones que han planteado los portavoces, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias a todos y a todas – no sé si a todos y a todas, o a todas, a todos y a todas– por sus aportaciones. Ya veía tantas señorías femeninas que no sabía si había habido alguna intervención de algún señorío, pero haberla, la ha habido, y luego le daré también respuesta al señor Rascón.

Voy a empezar por el final, aunque luego seguiré el orden por el que han intervenido los grupos. La verdad es que cuando interviene la señora De Simón yo comparto mucho la música, no sé si llegaremos algún día a compartir la letra, pero no sé si es que tenemos los dos mucha sensibilidad social, aunque luego a mí pongan de vuelta y media, que para eso están, pero es verdad que dice cosas que yo comparto, y por qué no le voy a decir que las comparto –otras no– si es así. Y, además, creo que es bueno que formaciones diferentes podamos coincidir cuando menos en los principios o en algunos de los principios, aunque luego, evidentemente, hecho el diagnóstico, la terapia pueda diferir o no.

Dice la señora De Simón que este anteproyecto de ley es muy controvertido. Efectivamente, lo es. Yo diría que no lo es hoy, porque verdaderamente vivimos en una sociedad donde lo controvertido, digamos, está en primer plano en todos los ámbitos y, evidentemente, la educación, que es un ámbito importante. Creo que hay razones para que en este tema se produzcan análisis y debates amplios, que yo creo siempre enriquecen. Me dice la señora De Simón que hay aportaciones que le han preocupado mucho, y yo le digo que a mí también. Es decir, como aquí se ha dicho, hay aportaciones contradictorias unas con otras. Nosotros vamos a trasladar, como nos comprometimos, todo lo que se nos ha aportado al Ministerio, pero hay aportaciones que a mí me preocupan mucho. Y le voy a dar un ejemplo, aunque en este caso esté casi refiriéndome a lo que ha dicho la señora Ruiz. Les voy a intentar leer literalmente qué propone el sindicato LAB, que creo que no es lejano de donde está la señora Ruiz, que, por cierto, acusa al anteproyecto de ser un anteproyecto no sé si ha dicho ideológico o ideologizante. Lo que dice LAB es más o menos lo siguiente, voy a intentar leer literalmente, aunque no leeré todo lo que dice: “Somos los ciudadanos de Euskal Herria –no dice los ciudadanos y ciudadanas–, los trabajadores de este pueblo –y luego dice–, la ciudadanía de Euskal Herria somos el sujeto que debe decidir sobre



nuestra educación”, y señala dos ejes, ejes de LAB, cuya representación aquí, o al menos una de las representaciones seguro que es de la señora Ruiz, que de alguna manera me imagino que están bastante próximos, sino en el propio núcleo –e quejaba de que esta educación era una educación centralista–, bueno, pues eje primero, construcción del sistema educativo nacional; segundo, transformación de la cooperación educativa y la suma de fuerza en herramienta para el cambio; tercero, que el sistema educativo constituya el pilar fundamental para la construcción y el desarrollo de Euskal Herria; cuarto, consideración de la educación como servicio público básico para la construcción nacional; quinto, la escuela de y para el pueblo vasco tiene unas características propias: euskaldún, popular, pública... Ahí dejo de leer. Y acaba diciendo que entre todos los agentes y ciudadanos damos pasos en el camino de la alternativa. Evidentemente, esta es una de las que me preocupa mucho. No me sorprende nada, pero, evidentemente, me preocupa mucho que, además, quienes utilizan la voz legítimamente acusen a este anteproyecto de ser ideologizante.

Además, yo también creo que hay una cuestión en la que coincidimos, y, además, seguramente nos la da nuestra experiencia no sé si en el ámbito personal, o a su señoría en el profesional. Se ha hablado aquí un poco de los rankings y se ha hablado un poco del tema de la excelencia, y a mí me gustaría que esta cuestión quedase muy clara. Si yo hago un ranking en mi casa y me dicen: un hijo tuyo ha sacado un ocho –vamos a ponerles nota alta a los dos para que no haya bronca al llegar a casa–, y otro ha sacado un cinco, ¿cuál es mejor? Me niego a calificarlos por la nota, absolutamente, me niego. El mejor es el que, habida cuenta de sus circunstancias, en este caso personales, ha sacado lo mejor de sí mismo. Por decirlo de otra manera, si el chaval o la chica que ha sacado un cinco se ha esforzado, ha intensificado, ha dado de sí el máximo y ha superado el cuatro que le esperaba para llegar al cinco, o ha superado el dos que le esperaba para llegar al cuatro, su comportamiento y su valoración deben ser mucho más excelentes que la de quien sacase un ocho pudiendo sacar un diez. Y ese es uno de los grandes problemas que existen hoy en la educación, que tenemos que apostar por la excelencia como idea que nos lleve a todos a propiciar que cada alumno y alumna saque lo mejor de sí mismo. Y en este caso, si la excelencia está en el alumno que saca el cuatro, la excelencia está ahí.

La excelencia no son las altas capacidades. Los niños y niñas con altas capacidades, los alumnos con altas capacidades son alumnos que, para llegar a la excelencia, necesitan apoyos para no ser carne de fracaso escolar, porque hay alumnos con altas capacidades que a los diez minutos de

iniciar la clase pueden estar a aburriéndose y dispersándose, cuando podrían dar mucho más de sí. Precisamente por ello lo que buscamos con el plan de altas capacidades es, lógicamente, la mayor inclusión, también la de estos alumnos que necesitan recursos adicionales.

Con respecto al pacto educativo, estoy de acuerdo con lo que dice la señora De Simón. Es evidente que se parte de posiciones muy distintas. Yo reivindico el pacto educativo. Me parece que si hay sentido de Estado para abordar determinadas cuestiones o lo ha habido para alcanzar determinadas cuestiones en otros ámbitos, la educación necesita de un pacto de Estado. UPN y mi Gobierno lo reivindican así. Y soy muy consciente de que partimos de muy diversas posiciones. Yo intento pedir y, por lo tanto, postulo que, partamos de donde partamos, seamos capaces de confluir en unos mínimos comunes que hagan que la estructura básica educativa, gobierne el gobierno que gobierne en cada momento, no se tenga que tocar. Que tomemos ejemplo de otros países muy democráticos, en los que no está al paio de cada mayoría política de turno que se le dé una voltereta a todo el sistema educativo. Que hagamos todos –evidentemente, de algunas intervenciones que ha hoy habido aquí ya sé que no va a ocurrir así– el máximo esfuerzo para propiciar esos mínimos comunes.

Con respecto al currículo común para todo el Estado, incluso para toda Europa, es verdad, las matemáticas las aprenden hoy on-line a través de creo que es TAM el que ha propiciado una formación on-line muy interesante para todos, evidentemente, tiene que haber unos contenidos comunes para toda España, e incluso para toda Europa, y tenemos que intentar mantener escolarizado al alumnado el mayor tiempo posible, tenemos que intentar evitar el abandono escolar temprano y, desde luego, el fracaso escolar. Creo que en Navarra, y el mérito está en la comunidad educativa, desde luego, como principal actor, se ha trabajado y se está trabajando bien.

Y hay una cuestión que me parece importante subrayar –luego a lo mejor vuelvo a comentarla un poco–: la comprensividad. Es esencial la importancia de la lengua. Yo lo he dicho aquí una vez y lo quiero repetir de nuevo: todo profesor, toda profesora debe ser, además de un profesor o más allá de profesor de la materia que imparta, un profesor de lengua. Necesitamos, para esa comprensividad que yo comparto, lectura comprensiva, aprender a leer, aprender a hablar, aprender a escribir, aprender a entender, aprender a vivir. Por lo tanto, estamos de acuerdo.

Señora De Simón, estamos de acuerdo en que se presten todos los apoyos que se necesiten para las todas las necesidades educativas especiales.

*Estamos de acuerdo también en la valiosa aportación de la enseñanza por proyectos. Yo creo que es muy importante y que se puede aprender mucho y que se están practicando en nuestros colegios algunas experiencias muy interesantes. Y, desde luego, con la misma fuerza con que yo apuesto por la libertad del sistema educativo, apuesto por la educación pública.*

*Quiero decirles, en este sentido, que hoy mismo el Gobierno ha conocido la implantación en veinte centros educativos del programa de aprendizaje en inglés. Estamos intensificando e intentando extender el aprendizaje de esta lengua, en esta lengua, que creemos que es buena para todas las redes y para todos los modelos. Estamos trabajando desde el departamento con aquellos centros que son de nuestra titularidad, pero que estamos trabajando también con la red concertada, porque sabemos que tiene la misma necesidad, los mismos deseos y el mismo ánimo de impulsar la enseñanza en idiomas, y, desde luego, creo que hoy se ha dado un paso relevante en la línea que les comentaba.*

*Señora Ruiz, mire, nosotros hemos animado a que todos los que quisieran llevaran a cabo todas las aportaciones por escrito, porque es verdad que había personas que nos contactaban, que nos comentaban cuestiones y yo a alguna le he preguntado: ¿nos lo has transmitido o se lo has transmitido al Ministerio por escrito? Pues no, pues sí. Le pongo dos ejemplos: nosotros nos reunimos con representantes de los Bachilleratos de Artes Escénicas y se lo planteamos, porque les dijimos: tenéis todo el apoyo del departamento y del Gobierno, pero es bueno que conste por escrito vuestro planteamiento porque, en definitiva, refuerza nuestras tesis. También hablamos con los profesores de tecnología, y les dijimos lo mismo y lo hicieron, y tuvieron nuestro apoyo, y yo creo que van a tener una adecuada solución. Y con los de música.*

*Es verdad que hay aportaciones que han sido contradictorias, señora Ruiz. Evidentemente, las de LAB, por ejemplo, con las que plantea el departamento, son como el agua y el aceite, vamos, es que no pueden mezclarse, son imposibles. Nosotros vamos a trasladar todas, incluidas las más críticas, incluidas las que no compartimos, y siendo muy conscientes de otra cuestión, que el que está de acuerdo normalmente no aporta. Advierto ya: nosotros sí que hemos aportado, y no poco.*

*Con respecto a las aportaciones de los agentes, ya se ha dicho aquí el resultado del dictamen aprobado por el Consejo Escolar. Lógicamente, vamos a buscar espacios de encuentro, vamos a intentar construir, este es un anteproyecto, hay recorrido y, por lo tanto, en ese camino vamos a intentar que el proyecto de ley que en su momento se debata y*

*pueda aprobar la mayoría parlamentaria con que cuenta el Gobierno, incorpore el mayor número de aportaciones o mejoras.*

*Con respecto al centralismo, se lo he dicho ya antes. Para centralismo el de ustedes, lo que pasa es que tienen un centralismo que lo fijan en Vitoria-Gasteiz, es decir, Euskal Herria para ustedes, y no en el Gobierno de la nación.*

*Por otra parte, le he leído lo que yo no dudo que ha dicho la Secretaria de Estado, que Educación dará más libertad a las comunidades autónomas para que definan su currículo de materias. Este es uno de los títulos que trae hoy el periódico.*

*Con respecto a que las desigualdades son un punto débil, yo entiendo que el Ministerio, que, lógicamente, aborda la educación de todos los alumnos y alumnas de España, evidentemente, en aquellas comunidades donde constata que los resultados son de mayor fracaso escolar o de mayor abandono escolar temprano, tenga la preocupación de abordar que se superen esas desigualdades y de mejorar la educación española en su conjunto. Evidentemente, esa superación de las desigualdades tiene que ver con elevar a todos hacia arriba, en lugar de igualar a todos hacia abajo.*

*Es evidente también que esas desigualdades que hoy se dan son la prueba más tangible de que dentro del mismo sistema haya posibilidades de obtener distintos resultados, es decir, con una misma norma, la que nos guste o la que no nos guste, o que nos guste más o menos, lo que está claro es que Navarra está a la cabeza. Habrá otra, y lo que habrá que hacer es intentar que sea la mejor posible y seguir trabajando por que Navarra siga estando a la cabeza. Evidentemente, dentro del mismo sistema cabe establecer y se deben establecer contenidos propios, sin duda, propios, no de Euskal Herria. Por eso me niego a entrar en una guerra porcentual, si lo que quiero es que se garantice, por decirlo de alguna manera, el conocimiento de nuestra historia, nuestras raíces, nuestro bagaje cultural. Y le voy a poner un ejemplo: no se puede conocer la historia de España ignorando la de Navarra, o viceversa, no se puede conocer la historia de Navarra sin conocer la de España. Ustedes, ya lo ha dicho, no quieren educación con contenidos de España, que es el marco histórico que compartimos, el institucional, el de nuestras raíces, porque lo que piden son no contenidos no propios de Navarra, sino de Euskal Herria, en una propuesta absolutamente ideológica y partidaria, que deja absolutamente sin ningún valor que usted tilde el anteproyecto de ideologizante, porque, claro, dirían, nunca mejor dicho, en sede de educación, aquello del maestro Ciruela.*

*Con respecto a la autonomía de los centros, no se redactarán currículos tan detallados, sino líneas de objetivos, lo que dicen los titulares.*

*Creo que en el tema de Educación para la Ciudadanía la señora González ha respondido cumplidamente, y, por lo tanto, no me extiende más.*

*Con respecto a la libertad de elección de centro, nosotros apostamos de manera clara, diáfana, por que, en el marco de la Constitución española y de las leyes que desarrollan los derechos y libertades fundamentales, se defienda la libre elección de centro. Como Consejero yo trasladaré esta posición, que es de mi Gobierno, la que trasladé en mi primera comparecencia como Consejero de un Gobierno de coalición, y la que mantengo y mantendré en el futuro, sabiendo y siendo bien consciente que yo represento, en tanto en cuanto la confianza de la Presidenta esté en mi persona, al departamento y, lógicamente, cuando acudo representando al departamento, represento al Gobierno.*

*Con respecto al mercantilismo del que hablaba Bildu, nosotros apostamos por el desarrollo integral de la persona, por enseñar, por enseñar a pensar –señora Ruiz, me interesa mucho que lo escuche–, por enseñar a realizar análisis críticos. Necesitamos que nuestro alumnado sea crítico, que le enseñemos a hacerse preguntas, a hacer preguntas, más que que le demos respuestas, y que le enseñemos a vivir. La enseñanza, desde luego, no puede estar alejada de la realidad laboral y de la realidad profesional.*

*Parece claro que la postura del departamento con respecto al Bachillerato artístico, a la tecnología, a la música, etcétera, va a prosperar. Para nosotros, desde luego, es una satisfacción, y, como le digo, Navarra va a hacer todo lo posible por que la ley que en su momento se apruebe, se apruebe con las máximas mejoras posibles. Estamos intentando aportar posiciones realistas, posiciones adaptadas a la experiencia de Navarra, posiciones adaptadas a lo que en Navarra ha funcionado bien. Y la prueba es, yo creo, el resultado del dictamen del Consejo Escolar.*

*A la señora González quiero decirle que, evidentemente, trabajamos en la misma línea de mejora de la educación, de su calidad, de su equidad y de su excelencia.*

*Al señor Rascón, que aquí sí interviene como representante del PSN, le agradezco que haya manifestado que comparte muchas ideas de las que se han ido señalando, bien en mi intervención, bien en el dictamen del Consejo Escolar, ya lo dijo en esa sede. Reconozco que tenga su dosis de escepticismo, que, por otra parte, casi sería obligatoria, habida cuenta de la posición de su formación política. Y yo le invito a que vayamos a ver venir, trabajando mientras tanto para que*

*sean aceptadas cuanto más propuestas de consenso, mejor.*

*Ya he hablado de la excelencia de cada alumno, y también quiero hacerlo de la excelencia de cada centro. Porque, ¿los centros son mejores o peores por los resultados? Dicho así, no. Son mejores o peores por los resultados que obtienen de acuerdo con los retos que abordan y con la situación de la que parten. Por lo cual, evidentemente, es trasladable, claramente, el ejemplo del alumno. Desde luego, no le quepa ninguna duda, yo no he entendido eso a la señora González, es más, creo que no lo ha dicho. Pero por si se hubiera expresado alguien mal, como aquí la ley no la cumplimos los partidos, sino que la cumplimos todas las personas, todas las instituciones, dijimos, decimos y diremos siempre que aplicaremos las leyes vigentes.*

*A la señora Pérez Irazabal quiero decirle que he comparecido aquí por segunda vez y compareceré encantado siempre que me lo pidan, es mi obligación y es mi compromiso. Que me hable su señoría de centralización y de adoctrinamiento ideológico, cuando la posición de Bildu y la que usted representa, yo creo que menos grupo hoy comparten todo, podríamos decir casi que son dos bocas para una sola voz, en estos momentos, en este Parlamento. Yo espero que la LOMCE cuente con las mayores aportaciones, con todo lo que podamos mejorarla.*

*Coincido en la importancia, y mi departamento también, de la inteligencia emocional, estamos trabajando en esta cuestión de manera importante. Yo también espero que nos den más información. Evidentemente, queremos que se produzca una rendición de cuentas ante el Consejo Escolar. Quiero poner en valor tres materias que se han mencionado, como son la educación física, la música o la plástica, que creo que lo tienen, que creo que, evidentemente, en cada comunidad autónoma, tanto estas tres, como la tecnología, de la que ya hemos hablado, como las artes, se tienen que valorar, así como en cada centro, el proyecto, y tenemos ejemplos de centros que ponen en valor determinados proyectos, e insisto en lo de que todo profesor, con independencia de la materia que imparta, debe ser un profesor de lengua.*

*Me alegro de haberle escuchado que la LOMCE sea mejorable. Yo también creo en un proyecto de educación integral, inclusivo, basado en la innovación, multilingüe, participativo, con diversidad, con pasarelas y con formación. No creo que la educación pública deba ser subsidaria, creo que debe ser alternativa, que debe estar a la libre elección de las familias, y que tiene un gran valor, que es, ni más o menos, el que a lo largo del devenir histórico y actual le dan los profesionales con los que cuenta, y la gestión, que*

*también la hace posible, porque quiero hacer un reconocimiento a todos quienes me han antecedido, que alguna responsabilidad tendrán –como pueden comprender, lo hago hacia el pasado–, para que Navarra esté en los niveles educativos en los que se encuentra.*

*A la señora Zarranz quiero decirle que sí, que coincido con ella en que el consenso es cosa de todos, y que es evidente que, por mucho que uno se empeñe, si hay posiciones como alguna de las que se ha manifestado aquí, no se favorece con ellas la búsqueda de este consenso. Si se producen posiciones nítida y netamente ideologizadas, cargadas de prejuicios y que no presentan aquellos aspectos concretos en los que se pudiera coincidir o llegar a acuerdos, evidentemente, es que no solo son incapaces de propiciarlos, sino que no les interesa. Me refiero, evidentemente, al ejemplo de la escuela nacional de Euskal Herria al que se ha referido la señora Ruiz.*

*Con respecto a lo que ha señalado de que hay voluntad de diálogo, siempre agradeceré y aplaudiré que la haya, no solo por parte de quienes no compartimos Gobierno, sino de ustedes, que están en el Gobierno de la nación. Los currículos están excesivamente cargados, lo hemos dicho ya en más de una ocasión. Quedan, que yo sepa, por lo menos un par de reuniones pendientes y que se nos haga llegar algún documento. Evidentemente, yo doy por hecho que la señora Secretaria de Estado hizo esas declaraciones, pero, por propio rigor,*

*prefiero esperar al documento, aunque sí que le digo que me satisfacen varias cuestiones. Si ustedes leen mi primera comparecencia o si ustedes repasan lo que ha sido esta segunda, constatarán que lo que hoy reflejan los periódicos es una mayor libertad para las comunidades autónomas, cosa que pedíamos; una mayor autonomía de currículo, cosa que pedíamos; unas posibilidades para la tecnología y para la música, cosa que pedíamos; una recuperación del Bachillerato de Artes Escénicas, cosa que pedíamos. Estamos haciendo camino. Vamos a ver si es posible que, entre todos, podamos avanzar en ese largo recorrido al máximo. Vamos a ver si somos capaces de llevar a cabo la mejor ley de las posibles, con la actitud y la responsabilidad, evidentemente, de quien gobierna, pero, evidentemente, si se quiere que se produzca un consenso, dependerá de la altura de miras de todos. El Gobierno de Navarra va a estar permanentemente atento para propiciar que la ley que se apruebe sea la mejor de las posibles. Esperamos que todos y todas colaboren en ello. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señor Consejero. Agradecemos también la presencia de su equipo. Y agradeciendo el trabajo de sus señorías, sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 3 MINUTOS.)

### **Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

(1) Viene de pág. 2.

SRA. RUIZ JASO (1): *Bakartxo (RISAS). Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. No es de lo peor que me han llamado... Tranquilo, señor Presidente, no hay problema. Buenos días a todos, y bienvenido, señor Consejero. Hoy hablaremos nuevamente de la LOMCE. En primer lugar, tal y como dijimos el otro día, este proyecto, a nuestro juicio, no es aceptable –al menos, el proyecto que en estos momentos tenemos sobre la mesa–; no lo es desde el punto de vista del contenido, y tampoco es aceptable el propio procedimiento que se ha utilizado para elaborar y presentar el proyecto. El Partido Popular –y hoy hablaremos de ideología– muestra la ideología más retrógrada. Este proyecto, a nuestro juicio,*

*supone un retroceso ideológico profundo. Y supone también una nueva restricción en el ámbito lingüístico. Y contextualizado todo ello dentro de una fuerte ofensiva de recortes. ¿Qué recursos y qué tipo de condiciones pone el Partido Popular para el cumplimiento de esos objetivos generales que plantea el proyecto, para llegar al nivel de Europa en los indicadores de calidad que se plantean en las pruebas Pisa? Sin inversión, asfixiando a los centros y al profesorado, basándose en criterios a nuestro juicio totalmente economicistas, no se puede mejorar la calidad de ninguna manera.*

*Centrándome en la cuestión, y por repetirlo brevemente, por dejar claro nuevamente la lectura que hace Bildu en lo que respecta al contenido y al procedimiento, por señalar muy brevemente las*

características del proyecto, diríamos que pisotea la autonomía de los centros y de las comunidades autonómicas, que promueve el centralismo, que tiene como objetivo la promoción del adoctrinamiento ideológico y que se basa en una visión mercantilista. Esto no lo decimos solamente nosotros: es una valoración que se repite en las aportaciones realizadas por el resto de agentes implicados. Se trata de una ley que no apoya la diversidad del alumnado ni promueve su igualdad. A nuestro entender, se trata de un proyecto que, tomando a Navarra como referencia, se encuentra totalmente alejado de nuestras necesidades, de nuestra realidad, de nuestra realidad lingüística y de nuestra realidad cultural. En lo que respecta al procedimiento, queremos volver a repetir que se trata de una ley que se ha presentado de modo totalmente antidemocrático y sin la participación de los agentes del ámbito educativo.

Una vez dicho eso, queremos recordar que en la Comisión de Educación celebrada el pasado 30 de octubre, el señor Consejero manifestó literalmente lo siguiente. Por una parte, dijo que el texto del Ministerio, el anteproyecto, no era definitivo, que todo estaba abierto. Que había un largo camino por recorrer previamente; que el proyecto se encontraba en una fase inicial y que no existían líneas rojas. Eso es lo que literalmente manifestó el Consejero el día pasado. Que, a su juicio, este Departamento, usted como Consejero, compartía el diagnóstico y los objetivos del Ministerio, pero no así la terapia que se planteaban. Si no me equivoco, así lo expresó usted literalmente. Al hilo de ello, el señor Consejero también adoptó una serie de compromisos. Por una parte, que se esforzaría por subrayar la personalidad de Navarra, nuestras raíces, nuestra lengua, ya que nuestra realidad cultural, institucional y lingüística debería ser

tenida en cuenta. Que también en la anterior reunión celebrada en Madrid intentó usted defender nuestras competencias, que defendió usted nuestras competencias.

Eso por una parte. Por otra, afirmó usted que garantizaría la participación de la comunidad educativa de Navarra. Y hemos visto que han colgado tanto el dictamen del Consejo Escolar como las aportaciones realizadas por diversos sindicatos, numerosas asociaciones de profesores, asociaciones de padres y madres y otra serie de agentes; también la lectura que se hace desde el Departamento. Eso es de agradecer. Junto a ello, en aquella sesión, nosotros le planteamos la participación de los grupos representados en el Parlamento, que dicha participación debía ser garantizada, que, a nuestro juicio, debía usted tomar en consideración nuestras opiniones y nuestras aportaciones. En definitiva, que, ante lo que se plantea en Madrid, usted tiene la obligación –a nuestro juicio– de llevar los intereses y las opiniones de los navarros. Según dijo usted, a comienzos de diciembre se va a celebrar una nueva reunión en Madrid, y le dijimos que debíamos tener la oportunidad de conocer cuáles iban a ser las propuestas y aportaciones que iba a llevar usted a ese Consejo. Conocer en qué medida tomará en consideración todas esas aportaciones que ha recibido y han sido colgadas en la red, conocer en qué medida tomará en consideración las opiniones y aportaciones que en la sesión anterior y en la de hoy también las fuerzas políticas expusimos y estamos exponiendo, y conocer realmente qué postura, qué aportaciones va a llevar usted a esa reunión. Ese es el objetivo de la sesión de hoy, es decir, que los grupos aquí presentes conozcamos antes de esa reunión cuál va a ser el posicionamiento que el Departamento de Educación va a llevar allí. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 7.

SRA. RUIZ JASO: Pues muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al señor Consejero por las explicaciones que nos ha dado. Ha dicho usted que, además de las aportaciones que hemos visto colgadas en la red, han tenido numerosas reuniones y conversaciones con diversos agentes. Le quisiéramos preguntar si, con base en esas aportaciones o en las que ha colgado el Departamento en la red, y en lo que se refiere a los aspectos que usted ahora ha mencionado, formularán

ustedes enmiendas concretas. Y no quiero personalizar de ningún modo, pero la verdad es que, en el caso de este Gobierno, cuando se habla de consenso y participación, o cuando oímos hablar de ello, a mí al menos me entra un poco de miedo. Quizás sea porque estoy mal acostumbrada en el ámbito de la salud, pero cuando se habla de participación y de que se da a los diversos agentes oportunidad de que den su opinión, luego es muy poco lo que se hace con las aportaciones recibidas. Por ello, le preguntaríamos si de lo recogido piensan ustedes extraer enmiendas o planteamien-

tos concretos. Usted ha hablado de llegar a esos consensos y de que está a favor del consenso. Y en esto estamos completamente de acuerdo con usted, en que más allá de la mayoría absoluta habrá que hacer un esfuerzo entre la comunidad educativa y las fuerzas políticas, con el fin de lograr el mayor consenso posible, o al menos para recoger las aportaciones plurales de todos. Eso por una parte.

Por lo que hemos podido ver, las aportaciones realizadas por la mayoría de los agentes han sido muy críticas; eso no lo ha valorado, no lo citado. Muchos de ellos plantean la propia retirada del proyecto. Empezando por Comisiones Obreras, LAB, ELA, APS, Sortzen...; ha sido un gran número de sindicatos, asociaciones de profesores, etcétera. Eso ha sido lo que plantean muchos agentes. Otros muchos, algunos que plantean la retirada del proyecto y otros que no la plantean, lo que denuncian es algo que precisamente usted también ha señalado: que el proceso no ha sido participativo. Y, por tanto, le pregunto —no sé si el Ministerio lo hará, pero en lo que respecta a la postura que va a llevar usted si al menos— cómo va a aunar e integrar efectivamente las aportaciones recibidas de todos esos agentes. Nos parece, a la vista de lo que usted hoy nos ha expuesto —lo colgaron también como documento en la red—, y a la vista de las aportaciones que también han hecho el resto de agentes, que el Departamento se queda corto en sus reivindicaciones, y que no coincide en la mayoría de los casos con las posturas que plantea la totalidad de las asociaciones y de los sindicatos, que no coincide en muchos casos al menos. Nos da la impresión de que sus propuestas en este momento no satisfacen —al menos, no totalmente, o no en muchos aspectos— las solicitudes expresadas por la comunidad educativa, o no llenan los vacíos que ha señalado dicha comunidad. Y nosotros volvemos a plantear lo que ya planteábamos el otro día, y partiendo en todo caso de una premisa, que es algo que usted señalaba al final de su intervención: que todos debemos mirar por el interés general. Y yo pienso que todos los que estamos aquí estamos a favor de una educación de calidad, que queremos una educación pública de calidad, y que a nadie se le puede poner en duda esa voluntad. Otra cosa es cómo lograr esa educación de calidad, y qué políticas se aplican. Y me da la impresión de que el Partido Popular habla de esta cuestión, pero que luego eso no concuerda ni con este proyecto ni con las políticas que aplica en el ámbito educativo.

Decíamos el otro día que, a nuestro entender, el proyecto acentuaba el centralismo. El proyecto parte de la idea, entre otras, de que existen diferencias entre las comunidades, y de que eso es una debilidad. Nosotros pensamos que partiendo de esa premisa vamos mal. Las diferencias entre las comunidades no son una debilidad; al contrario. Y

a este respecto, nosotros también le pediríamos al Consejero —no sé si como enmienda, o al menos como aportación nuestra— que, de plantearse algo al respecto, tuviera en cuenta que habría que partir del diagnóstico de cada comunidad, de las necesidades de cada comunidad, de la realidad propia, y que este proceso debería tener los mecanismos para hacer eso posible. Los contenidos de carácter básico aumentan en un 10 por ciento; por tanto, si lo impuesto por Madrid en el currículo es ahora un 55 por ciento, pasará a ser un 65 por ciento. A nuestro juicio, con el 55 por ciento basta. Usted mismo ha dicho que cada comunidad ha de contar con autonomía para organizar sus asignaturas, pero nosotros también decimos que deberían tener capacidad para tener cada vez más contenidos propios, y que la ley debería preverlo y posibilitarlo. Junto a ello, decimos que, mediante la implicación de los agentes del ámbito educativo y la implicación de los trabajadores, deberíamos estar en vías de desarrollar un modelo propio. Es decir, el café para todos no vale; eso también ya lo señalamos en la sesión anterior. Por tanto, en la enseñanza obligatoria, y también en la Formación Profesional, hay que posibilitar los mecanismos que hagan posible el desarrollo de una política educativa propia y un proyecto educativo propio que respondan a esas realidades y necesidades diferentes. Y cuando hablamos de la realidad cercana, y cuando el propio Departamento señala que debe existir espacio para hablar de la realidad cercana, habrá que ver cómo se lleva eso a efecto. Nosotros, desde Bildu, tenemos claro que nuestra realidad cercana no es solo Navarra, sino que es más amplia, una realidad cultural y lingüística más amplia, y que reivindicamos una educación propia para Euskal Herria, con un currículo propio, con una organización propia. Eso va de suyo.

En cualquier caso, también comentamos otros aspectos el día pasado, y hoy también los quiero citar. Hoy también hemos hablado de la autonomía de los centros. La autonomía de los centros que plantea el proyecto, a nuestro juicio, es una autonomía mal entendida; así lo señalan también numerosos agentes. El modelo de gestión que plantea la ley es totalmente rígido, totalmente jerárquico y totalmente vertical; y la autonomía de los centros, al final, se limita a las funciones de la dirección. A nuestro entender, lo que habría que pedir ahí es al menos medidas que promovieran la efectiva autonomía de los centros, y no únicamente medidas relativas a las funciones de la dirección. Por otra parte, decíamos que, a nuestro entender, se trataba de un proyecto ideologizante, y eso tampoco lo ha mencionado usted. Ahí está el hecho de convertir la asignatura de Educación para la Ciudadanía en Educación Cívica y Constitucional. Entendemos que dicho cambio responde a intereses ideológicos, y no sé cuál es la opinión del

*Departamento sobre esa cuestión, pero nosotros rechazamos de plano el citado cambio.*

*Luego, ha hablado también del derecho a la elección de centro. El Departamento mantiene la misma postura que UPN. Pero le pediríamos al Departamento que, cuando se trate del interés general, tuviera en cuenta que es también deber de este Consejero llevar a ese encuentro la opinión de la mayoría social y política de Navarra. Y la mayoría política aquí presente, hace apenas dos meses, manifestó muy claramente qué es lo que opinaba sobre esta cuestión; por tanto, en el congreso de UPN, como miembro del partido, vote lo que quiera, pero, como Consejero, debería asumir como deber la defensa de lo expresado aquí por la mayoría política.*

*Otra de las críticas que numerosos agentes mencionan es la relativa al punto de vista mercantilista que tiene el proyecto. No le hemos oído decir nada de eso, y no me extenderé. El otro día hablamos largamente sobre esta cuestión, pero, a nuestro entender, el objetivo de esta reforma es*

*modelar la educación y clasificar al alumnado en función de la economía, la empresa y, en definitiva, de los mercados. En el fondo, no recoge nada de lo que cualquier reforma educativa y planteamiento educativo debería contemplar, como es el desarrollo de la persona, el desarrollo integral. Y pensamos que eso es algo que en este proyecto queda desvirtuado desde el propio planteamiento, desde el propio punto de partida. Los contenidos, los itinerarios distintos, etcétera, que en el proyecto se plantean no ayudan en absoluto a evitarlo. Ha dicho usted que defenderán ustedes el bachillerato artístico y lo relacionado con él, y estamos totalmente de acuerdo, lo compartimos. Pues le pedimos que en otros ámbitos actúe usted de la misma manera, que siga la misma línea, y que abra las vías y ponga los medios correspondientes a las necesidades de aquí y a las necesidades de nuestro alumnado. Y la concepción que tienen el Gobierno de Navarra y UPN sobre la calidad de la educación, con los recortes que están haciendo en educación...: la teoría y la práctica no concuerdan. Muchas gracias.*

(3) Viene de pág. 11.

**SRA. PÉREZ IRAZABAL:** *Sí, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, y muchas gracias, por una parte por las explicaciones que nos ha dado, y, por otra, por habernos remitido el material. Está colgado en la red, pero también es de agradecer que se nos haya enviado. Decía el Consejero que es la segunda vez que hablamos aquí sobre la LOMCE. Bueno, aquí sí, pero hemos hablado más veces en el Pleno. Y sí, he de reconocer que creo que no va a ser la última, porque, una vez que se produzca la reunión, tenemos intención de, coherentemente, preguntar por lo sucedido, y les pediremos que, si es posible, nos remitan el texto nuevo, si es que hay un texto nuevo, claro.*

*Dicho eso, analizaré un poco la cuestión de la que estamos hablando hoy. Ha vuelto a aparecer el maravilloso consenso de siempre; qué importante es el consenso. Todos estamos de acuerdo en eso: el consenso es muy necesario a la hora de hacer una reforma o la hora de elaborar una nueva ley educativa. Pero, si analizamos lo manifestado por los diversos grupos y asociaciones, o, mejor dicho, sus aportaciones, encontramos poco consenso; en algunos casos, las posturas son bastante contrapuestas a mi juicio. Por decirlo de alguna manera, quizás son tres las ideas principales que se repiten. Por una parte, esa idea de que*

*se paralice. Por otra parte, el tinte económico que tiene. Y, por otra, que se perciben la centralización y el adoctrinamiento ideológico. En ese sentido, creo que nosotros hemos traído esas ideas aquí más de una vez. Coincidimos con esas tres ideas, por supuesto. Pensamos que es imprescindible abordar la cuestión con un poco de tranquilidad, y no de prisa y corriendo como han pretendido, o como están pretendiendo. Pensamos que es imprescindible una profunda reflexión. Se referían ustedes a ese consenso para ampliarlo o para avanzar en él. En primer lugar, deberíamos hacer una serie de preguntas. ¿Qué queremos? ¿Qué es lo queremos con esto? ¿Qué necesitamos? ¿Para qué? Ese diagnóstico al que ustedes hacían referencia. ¿Con quién contamos? Yo recuerdo que, cuando estaba en el instituto, cuando se nos ocurría algo, siempre tenía ese freno: ¡eh!, espera un poco, ¿con quién cuentas? Esa era siempre una de las preguntas. Y pienso que es necesario plantear aquí esa pregunta. ¿Con quién cuenta la LOMCE o el PP? ¿Cuenta con el profesorado o está actuando en contra del profesorado? ¿Cuenta con los padres y madres o está actuando en contra de los padres y madres? Y, por supuesto, ¿con qué cuenta? Aquí ya ha salido la cuestión, pero se trata de un proyecto economicista; por una parte, basa todos sus argumentos en la economía, pero,*

*luego, no tiene medios. Y, si no hay dinero, no se hace nada. Eso lo tenemos claro.*

*Nosotros pensamos que la economía no puede ser el eje, sino que han de serlo las personas, y que hemos de tener en cuenta a las personas en su integridad, a pesar de que, luego, al leer las aportaciones, he visto que algunos dicen que eso da un aire de new age; es demasiado happy hablar de esto, de tratamiento integral. No somos máquinas; ni nosotros, ni los profesores, ni los alumnos. Pensamos que hemos de dejar esto muy claro. Nosotros queremos que se eduque también en las emociones. Me da igual que esté o no de moda ahora; me da igual que sea o no sea new age. A nuestro juicio, en una educación integral hemos de tener en cuenta también las emociones, y pensamos que, en este proyecto, eso queda a un lado, arrinconado. Por supuesto que se habla mucho de libertad. Claro, se tiene en cuenta la libertad según y para qué y según y cómo, y se utiliza como se quiere.*

*La libertad de decidir. Bueno, hablan por un lado de derecho a decidir, pero, por otro, nos quitan la capacidad para decidir qué es lo que queremos. O no, porque, leyendo las declaraciones de hoy, no sabemos. Quisiéramos saber, pero, bueno, ya nos darán información sobre eso. Ayer mismo, mientras debatíamos sobre otro tema, comenzamos a debatir sobre Europa: Europa sí, Europa no; que a lo que viene de Europa sí, que no... Y nosotros decimos que a lo que viene de Europa sí, pero a lo nuestro también, y hay que tener en cuenta la realidad de cada lugar. El sistema educativo que planteamos ha de responder a nuestra realidad, a nuestro diagnóstico. Lo que vemos es que lo que plantea el PP con esa autonomía no es en realidad una autonomía, sino una teledirección. Ellos ponen unos directores, por decirlo de alguna manera, y prefieren que toda la autonomía esté limitada. Así se controla todo mucho más fácilmente. Pero, luego, por otra parte, todos hemos dicho alguna vez –al menos antes– aquello de que todo el pueblo es necesario para educar a los niños. Es necesario el pueblo, y el pueblo está representado en el Consejo Escolar; el pueblo considerado como tribu. Pero ahora el Consejo Escolar no vale; ahora, lo que vale es el director: lo que diga y lo que decida el director. No lo vemos.*

*Hay también otras propuestas que consideramos que son bastante preocupantes. Vemos que se propone –y lo vinculan con el plurilingüismo– que la educación física, la música, la plástica... asignaturas de este tipo se impartan en inglés. Yo no tengo nada en contra, pero me preocupa las asignaturas que han escogido para ello: educación física, música, plástica. Diciendo, de alguna manera, bueno, estas asignaturas no tienen mucho valor, y para que tengan algún valor las impartiremos en inglés, y así, ya, tendrán valor. Nosotros*

*pensamos que materias como educación física, música y plástica entre otras, tecnología, arte y otras que han citado ustedes antes, son imprescindibles. La formación no consiste únicamente en lengua castellana, euskera o mate –y yo soy profesora de mate–, ni siquiera únicamente el inglés. No. La formación se da de muchas maneras.*

*Volviendo a la cuestión de la autonomía, ustedes –y nosotros también– vinculan la autonomía de los centros con la rendición de cuentas. Creo que es imprescindible. La autonomía real existirá siempre que se rindan cuentas. Pero también tendremos que saber qué es lo que es eso. ¿Qué es rendir cuentas? ¿Dónde definiremos en qué consiste la rendición de cuentas? Ustedes, en su proposición que hoy también han leído, hablan de “consecuencias reales”. ¿Qué es eso? ¿Qué quieren decir con eso? ¿De qué tipo de consecuencias se va a tratar? ¿Pero cómo lo vamos a garantizar? A nuestro juicio, autonomía sí, pero con los medios suficientes en todo caso, con formación, con apoyo, con control, con una evaluación interna y externa. Mejora continua; para garantizar una educación de calidad la evaluación externa es imprescindible. Pero una cosa es la evaluación externa, y otra la competitividad y hacer rankings. Y nosotros ya nos hemos mostrado en otras ocasiones en contra de hacer rankings.*

*Hay que analizar qué es lo que ahora se hace bien, porque algunas cosas se hacen bien. Nosotros creemos que no podemos decir que esto ha sido un fracaso, y leyendo la LOMCE a veces da la impresión de que esto es un desastre. No deberíamos aceptar eso de ningún modo. Sí es mejorable, pero repito: para mejorar, hemos de exigir y hemos de realizar un análisis profundo.*

*Para finalizar, quiero decir qué es lo que queremos, nuestra aportación de alguna manera, o dejar claro cuál es el punto de vista de este grupo. Nosotros pensamos que el sistema educativo ha de ser integral, que ha de ser inclusivo, que ha de estar basado en la innovación, plurilingüe y basado en la participación; en la participación, no en la transmisión de información. Pensamos que el eje ha de ser la red pública, y no, como vemos en esta ley, que la red pública sea subsidiaria de la concertada. No. Para nosotros, el eje lo ha de constituir la red pública. Defenderemos la escuela para todos, la que incluye a todo el alumnado, la que tiene por objetivo reducir las diferencias, la que es inclusiva, la que no clasifica al alumnado –la LOMCE lo hace–, la que les da oportunidades –en seguida termino, sí–, la que garantiza el tratamiento de la diversidad, la que evita itinerarios sin vuelta atrás, la que facilita la educación, la que no pone obstáculos, laica, queremos ver garantizada la laicidad, y la formación del profesorado, la inicial y la continua.*



*Para finalizar, hemos leído, y les hemos oído, cuáles son las aportaciones que ustedes hacen como Departamento. Lo que quisiéramos saber es si tomarán en cuenta otras aportaciones, o si tratarán de integrarlas; lo tienen muy difícil, porque, tal y como he dicho antes, son muy contrapuestas. Nuestra propuesta es que se introduzca un poco de tranquilidad, que se paralice hasta que se haga un*

*análisis profundo. La han denominado “Ley para la Mejora de la Calidad Educativa”, pero nosotros pensamos que se debería denominar “Ley para la Ruptura de la Equidad”. Como ha dicho la señora González, se debatirá, sí, pero también se aprobará. Y lo hará no como resultado del debate, sino como resultado de una votación. Muchas gracias.*